



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 33
Fascículo 2.º
Año 2008
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA
CUENCA

Sesión plenaria núm. 34

**Celebrada el jueves 18 y el viernes 19 de diciembre
de 2008**

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2008.

2) Tramitación por el procedimiento de lectura única especial del proyecto de ley de modificación de la Ley 2/1992, de 13 de marzo, de creación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

3) Tramitación por el procedimiento de lectura única ordinaria del proyecto de ley de modificación de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de ordenación y participación en la gestión del agua en Aragón, en lo que se refiere a la consideración del Instituto Aragonés del Agua como Administración Pública a los efectos de la aplicación de la normativa sobre contratación del sector público.

4) Tramitación por el procedimiento de lectura única ordinaria del proyecto de ley de modificación de la Ley 2/2008, de 14 de mayo, de reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5) Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Plan integral para la convivencia intercultural en Aragón 2008-2011.

6) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, acordada por la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre las negociaciones, reuniones y planteamientos mantenidos por el presidente y el Gobierno de Aragón con el objetivo de incrementar las cifras de inversión del Estado en la comunidad autónoma contenidas en el proyecto de presupuestos generales del Estado (PGE) para el ejercicio 2009, y, de forma especial, sobre la utilidad del nuevo Estatuto al objeto de mejorar una inversión que inicialmente contempla una reducción de un 12% para Aragón, frente a una media del 3% de aumento para las comunidades autónomas.

7) Debate y votación de la moción núm. 39/08, dimanante de la interpelación núm. 38/08, relativa a la política general en materia de turismo, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la moción núm. 40/08, dimanante de la interpelación núm. 47/08, relativa a la política general en materia de comercio ante la situación de crisis que se vive en España, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la moción núm. 41/08, relativa a la política de personal del Sistema de Salud de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la proposición no de ley número 95/08, relativa a la desestimación de la instalación de una planta de molienda de clinker de cemento en Puente la Reina de Jaca, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 146/08, relativa a los medios de la Policía Nacional en Calatayud, presentada por el G.P. Popular.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 149/08, sobre la puesta en marcha de una escuela de seguridad pública de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 168/08, relativa a la reforma del régimen electoral general, presentada por el G.P. Popular.

14) Pregunta al presidente del Gobierno de Aragón, a formular por el G.P. Popular.

15) Pregunta al presidente del Gobierno de Aragón, a formular por el G.P. Chunta Aragonesista.

16) Pregunta al presidente del Gobierno de Aragón, a formular por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

17) Pregunta núm. 867/08, relativa a financiación de la comunidad autónoma, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín.

18) Pregunta núm. 874/08, relativa a los motivos por los que ILD se reúne sólo con miembros del Gobierno de Aragón y no con la Comisión interdepartamental creada para el control y desarrollo del proyecto denominado «Gran Scala», formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

19) Pregunta núm. 883/08, relativa a las medidas que se adoptan con los centros privados concertados que clausuran un centro educativo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

20) Pregunta núm. 884/08, relativa a las medidas para garantizar la escolarización infantil y primaria en

Binéfar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

21) Pregunta núm. 885/08, relativa a la reapertura del laboratorio subterráneo de Canfranc, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

22) Pregunta núm. 886/08, relativa a la creación del instituto tecnológico del calzado, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

23) Pregunta núm. 940/08, relativa a la rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro y museo de arte sacro de Aragón oriental, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Paricio Casado.

24) Pregunta núm. 951/08, relativa a las suplencias del profesorado de centros escolares, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea.

25) Pregunta núm. 1.063/08, relativa al proyecto de ley del consejo audiovisual de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

26) Pregunta núm. 1.064/08, relativa a las termas de Calatayud, formulada al Gobierno de Aragón por el diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón.

27) Pregunta núm. 1.065/08, relativa a los derechos de los jubilados de enfermería, formulada a la consejera de Salud y Consumo por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

28) Pregunta núm. 1.066/08, relativa a los derechos de los jubilados de enfermería, formulada a la consejera de Salud y Consumo por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

29) Pregunta núm. 1.109/08, relativa al profesorado del cuerpo de maestros, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea.

30) Pregunta núm. 1.110/08, relativa al profesorado del cuerpo de maestros, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea.

31) Pregunta núm. 1.146/08, relativa al seguimiento realizado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de las ayudas otorgadas a los proyectos del balneario de Panticosa y el complejo de las Margas Golf de Sabiñánigo, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

32) Pregunta núm. 1.147/08, relativa al seguimiento realizado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de las ayudas otorgadas a los proyectos del balneario de Panticosa y el complejo de Las Margas Golf de Sabiñánigo, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

33) Pregunta núm. 1.155/08, relativa a la gestión del Grupo Nozar en Aragón y el expediente de regulación de empleo del balneario de Panticosa y Las Margas Golf, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

34) Pregunta núm. 1.165/08, relativa a la Plataforma Logística de Huesca (Plhus), formulada al consejero

de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

35) Pregunta núm. 1.178/08, relativa a la conexión de la autovía aragonesa A-ARA-1 con la autopista AP-2, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez.

36) Pregunta núm. 1.179/08, relativa al estudio informativo de la A-68, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez.

37) Pregunta núm. 1.180/08, relativa al estudio informativo de la A-68, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez.

38) Pregunta núm. 1.181/08, relativa al estudio informativo de la A-68, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez.

39) Pregunta núm. 1.182/08, relativa al grado de ejecución de la variante del Burgo de Ebro, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez.

40) Pregunta núm. 1.184/08, relativa al centro de especialidades previsto para el distrito Actur-Rey Fernando de Zaragoza, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Callau Puente.

41) Pregunta núm. 1.236/08, relativa a la educación musical del alumnado aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

42) Pregunta núm. 1.237/08, relativa a la escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

43) Pregunta núm. 1.238/08, relativa a la escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Supe-

rior de Música de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

44) Pregunta núm. 1.239/08, relativa al respaldo del Departamento para la puesta en marcha de una escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

45) Pregunta núm. 1.273/08, relativa a la carretera autonómica A-1512, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez.

46) Pregunta núm. 1.275/08, relativa a la rehabilitación del castillo de Estopiñán del Castillo (Huesca), formula a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

Sumario

(Viernes 19 de diciembre de 2008)

Pregunta núm. 1282/08, relativa a las obras de construcción de la autovía Teruel-Cuenca.

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la pregunta 2500
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 2500
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica 2500
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 2501

Pregunta núm. 1281/08, relativa a la fecha para la finalización de la suspensión temporal de la participación de Aragón en la eurorregión Pirineos Mediterráneo.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 2502
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 2502
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 2502
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 2503

Pregunta núm. 1283/08, relativa a la ubicación definitiva de los equipamientos para prestar los servicios de justicia en Zaragoza.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 2503
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 2503
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 2504
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 2504

Pregunta núm. 867/08, relativa a financiación de la comunidad autónoma.

- El diputado Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, formula la pregunta 2505
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 2505
- El diputado Sr. Guedea Martín replica 2505
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 2505

Pregunta núm. 874/08, relativa a los motivos por los que ILD se reúne solo con miembros del Gobierno de Aragón y no con la comisión interdepartamental creada para el control y desarrollo del proyecto denominado Gran Scala.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 2506
- El vicepresidente del Gobierno de Aragón, Sr. Biel Rivera, responde 2506
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 2506
- El vicepresidente del Gobierno, Sr. Biel Rivera, duplica 2507

Pregunta núm. 883/08, relativa a las medidas que se adoptan con los centros privados concertados que clausuran un centro educativo.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 2507
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 2507
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 2508
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 2508

Pregunta núm. 884/08, relativa a las medidas para garantizar la escolarización infantil y primaria en Binéfar.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), retira la pregunta 2508

Pregunta núm. 885/08, relativa a la reapertura del laboratorio subterráneo de Canfranc.

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, formula la pregunta 2508
- La consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Ventura Contreras, responde 2508
- El diputado Sr. Navarro López replica 2509
- La consejera Sra. Ventura Contreras duplica . . 2509

Pregunta núm. 886/08, relativa a la creación del instituto tecnológico del calzado.

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, formula la pregunta 2510

— La consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Ventura Contreras, responde. 2510

— El diputado Sr. Navarro López replica. 2510

— La consejera Sra. Ventura Contreras duplica . . 2510

Pregunta núm. 940/08, relativa a la rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro y museo de arte sacro de Aragón oriental.

— El diputado Sr. Paricio Casado, del G.P. Popular, formula la pregunta 2511

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde. 2511

— El diputado Sr. Paricio Casado replica 2511

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 2511

Pregunta núm. 951/08, relativa a las suplencias del profesorado de centros escolares.

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea, del G.P. Popular, formula la pregunta 2512

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 2512

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea replica 2512

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 2513

Pregunta núm. 1064/08, relativa a las termas de Calatayud.

— El diputado Sr. Martín Minguijón, del G.P. Popular, formula la pregunta 2513

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 2513

— El diputado Sr. Martín Minguijón replica 2513

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 2514

Pregunta núm. 1109/08, relativa al profesorado del cuerpo de maestros.

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea, del G.P. Popular, formula la pregunta 2514

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 2514

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea replica 2514

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 2515

Pregunta núm. 1110/08, relativa al profesorado del cuerpo de maestros.

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea, del G.P. Popular, formula la pregunta 2515

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde. 2515

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea replica 2515

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 2516

Pregunta núm. 1147/08, relativa al seguimiento realizado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de las ayudas otorgadas a los proyectos del balneario de Panticosa y el complejo de Las Margas Golf de Sabiñánigo.

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 2516

— El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 2516

— El diputado Sr. Barrena Salces replica. 2517

— El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 2517

Pregunta núm. 1155/08, relativa a la gestión del Grupo Nozar en Aragón y el expediente de regulación de empleo del balneario de Panticosa y Las Margas Golf.

— El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 2517

— El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 2517

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica. 2518

— El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 2518

Pregunta núm. 1165/08, relativa a la Plataforma Logística de Huesca (Plhus).

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la pregunta 2519

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . 2519

— La diputada Sra. Susín Gabarre replica. 2519

— El consejero Sr. Vicente Barra duplica 2520

Pregunta núm. 1178/08, relativa a la conexión de la autovía aragonesa A-ARA1 con la autopista AP-2.

— El diputado Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular, formula la pregunta 2520

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde. 2520

— El diputado Sr. Navarro Félez replica 2520

— El consejero Sr. Vicente Barra duplica 2521

Pregunta núm. 1179/08, relativa al estudio informativo de la A-68.

— El diputado Sr. Navarro Félez,
del G.P. Popular, formula la pregunta 2521

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 2521

— El diputado Sr. Navarro Félez replica 2521

— El consejero Sr. Vicente Barra duplica 2522

Pregunta núm. 1180/08, relativa al estudio informativo de la A-68.

— El diputado Sr. Navarro Félez,
del G.P. Popular, formula la pregunta 2522

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Transportes, Sr. Vicente Barra,
responde. 2522

— El diputado Sr. Navarro Félez replica 2522

— El consejero Sr. Vicente Barra duplica 2523

Pregunta núm. 1181/08, relativa al estudio informativo de la A-68.

— El diputado Sr. Navarro Félez,
del G.P. Popular, formula la pregunta 2523

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Transportes, Sr. Vicente Barra,
responde. 2523

— El diputado Sr. Navarro Félez replica 2523

— El consejero Sr. Vicente Barra duplica 2523

Pregunta núm. 1182/08, relativa al grado de ejecución de la variante de El Burgo de Ebro.

— El diputado Sr. Navarro Félez,
del G.P. Popular, formula la pregunta 2524

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 2524

— El diputado Sr. Navarro Félez replica 2524

— El consejero Sr. Vicente Barra duplica 2524

Pregunta 1236/08, relativa a la educación musical del alumnado aragonés.

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta,
del G.P. Chunta Aragonesista,
formula la pregunta 2525

— La consejera de Educación, Cultura
y Deporte, Sra. Broto Cosculluela,
responde. 2525

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 2525

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 2526

Pregunta núm. 1237/08, relativa a la escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música de Aragón.

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta,
del G.P. Chunta Aragonesista,
formula la pregunta 2526

— La consejera de Educación, Cultura
y Deporte, Sra. Broto Cosculluela,
responde. 2526

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 2526

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 2527

Pregunta núm. 1238/08, relativa a la escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música de Aragón.

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta,
del G.P. Chunta Aragonesista,
formula la pregunta 2527

— La consejera de Educación, Cultura
y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde . . 2527

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 2527

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 2528

Pregunta núm. 1239/08, relativa al respaldo del departamento para la puesta en marcha de una escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música de Aragón.

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta,
del G.P. Chunta Aragonesista,
formula la pregunta 2528

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte,
Sra. Broto Cosculluela, responde 2529

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 2529

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 2529

Pregunta núm. 1273/08, relativa a la carretera autonómica A-1512.

— La diputada Sra. Pobo Sánchez,
del G.P. Popular, formula la pregunta 2530

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 2530

— La diputada Sra. Pobo Sánchez replica 2530

— El consejero Sr. Vicente Barra duplica 2531

Pregunta núm. 1275/08, relativa a la rehabilitación del castillo de Estopiñán del Castillo (Huesca).

— La diputada Sra. Grande Oliva,
del G.P. Popular, formula la pregunta 2531

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde. 2531

— La diputada Sra. Grande Oliva replica 2531

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica 2532

Pregunta núm. 1065/08, relativa a los derechos de los jubilados de enfermería.

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta 2532

— La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 2532

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica 2533

— La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica 2533

Pregunta núm. 1066/08, relativa a los derechos de los jubilados de enfermería.

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta 2534

— La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 2534

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica 2534

— La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica . . 2535

Pregunta núm. 1063/08, relativa al proyecto de ley del consejo audiovisual de Aragón.

— El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 2536

— El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, responde 2536

— El diputado Sr. Bernal Bernal replica 2536

— El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . 2536

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión [a las diez horas y trece minutos].

Pregunta número 1282/08, relativa a las obras de construcción de la autovía Teruel-Cuenca, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz tiene la palabra.

Pregunta núm. 1282/08, relativa a las obras de construcción de la autovía Teruel-Cuenca.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, desde que tuvo constancia de la existencia del informe medioambiental negativo de la autovía Teruel-Cuenca, ¿qué actuaciones ha realizado para liderar la reivindicación de la construcción de dicha autovía?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO): [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor portavoz.

El actual trazado, como usted conoce, de la denominada A-40 ha tenido un informe de impacto ambiental negativo, y, a partir de ese momento, lo que estamos tratando y queremos conseguir es que haya un trazado alternativo que permita la conexión entre Cuenca y Teruel. Ese es el objetivo, y por eso hemos estado reunidos con las comunidades autónomas afectadas para conseguir —y lo conseguiremos— que Teruel y Cuenca tengan una conexión por autovía.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Iglesias, todo lo que le ha preocupado al presidente del Gobierno, señor Zapatero, Teruel se puede resumir en citarlo en el discurso de investidura del año 2004.

El catálogo de promesas incumplidas es tremendo: la 232, la nacional 420, la nacional 211, el tren de alta velocidad Zaragoza a Teruel, el eje Cantábrico-Mediterráneo, la autovía Zaragoza-Alcañiz-Castellón. Todo, promesas incumplidas. Y, ahora, la A-40, que une Teruel con Cuenca, proyecto que usted sabe que puso en marcha el Partido Popular; proyecto que comprometió el Partido Socialista en boca de su presidente; que figura en el Plan especial de Teruel con quinientos veinte millones; que este Gobierno, el Gobierno actual, tardó dos años en reunir a las comunidades autónomas, en un claro ejemplo de ineficacia e ineficiencia, para empezar a caminar a desbloquear la declaración de impacto ambiental; proyecto, señoría, que, el día 7 de noviembre, el señor Torres, don Gerardo, decía en Teruel que el PSOE había desbloqueado en la declaración de impacto ambiental y prometía los proyectos constructivos para el año 2007, proyectos constructivos que avalaba el señor Morlán con posterioridad delante del señor Velasco

el 22 de diciembre del mismo año; el señor Guillén decía en el año 2007 que el Partido Socialista tenía mucho interés en esta infraestructura. Y, al final, tanto, tanto interés para, el día 25 de noviembre de 2008, el señor Morlán viajó a Teruel para decir que se enterraba la A-40 —actuaba otra vez de federatario el señor Velasco—.

Señor Iglesias, un récord de falsas promesas, de ineficacia y de ineficiencia. Lo que el Gobierno de Zapatero ha hecho con Teruel y los turolenses es engañarlos miserablemente, señor Iglesias. Y, mire, después de todo lo que había caído, usted, al cabo de una semana, y no precisamente porque le gustara, sino por el impulso de la propia sociedad, se va a Madrid con el señor Barreda y en una hora usted soluciona o dice que soluciona lo que no se había podido solucionar en seis años, porque en sus manifestaciones dijo lo siguiente: que habían encontrado una alternativa conjunta que estaba siendo vista de forma positiva por Medio Ambiente y Fomento. Señor Iglesias, aquí estamos los representantes de todos los aragoneses. Diga cuál es esa alternativa, pero alternativa para ir a Madrid. Los turolenses no quieren ir a Madrid ni por Albacete ni quieren dar rodeos: quieren ir Teruel-Cuenca-Madrid. Diga cuál es la alternativa a la A-40, porque, mire, señoría, lo que sucede es que la ministra de Medio Ambiente hace muy pocos días, en el Senado, ha vuelto a enterrar la A-40. Toda la solución que nos ofrece es un tercer carril, y hay que ir por Libros a Teruel.

Mire, señor Iglesias, le voy a contar algo que usted no sabe para que vea el interés que ha tenido el Gobierno del señor Zapatero. Al día siguiente de publicarse la declaración de impacto ambiental, cuando le preguntan a la ministra de Medio Ambiente por qué ese impacto ambiental negativo, no sabía de qué le estaban hablando. La ministra no sabía ni lo que había firmado, señoría —esto es de una gravedad bastante extrema—. Pero, mire, señor Iglesias, yo quiero preguntarle algunas cosas: en cinco años, ¿ha sido usted consciente de la importancia de esta infraestructura?; ¿le ha preguntado usted al señor Morlán o a la ministra de Medio Ambiente alguna vez cómo iba la declaración de impacto ambiental?; ¿se ha dirigido el señor Morlán o la señora ministra de Medio Ambiente para decirle que las cosas iban mal o iban rematadamente mal?; y, a partir de ahora, señor Iglesias, ¿qué va a hacer: va a pedir explicaciones y dimisiones por la cantidad de mentiras que se han vertido; se va a entrevistar usted personalmente con el señor Camps, ya que no lo quiso hacer cuando fue a Madrid; va a liderar usted el proyecto o va a mandar al señor Velasco, con todos los respetos, una figura menos relevante en este Gobierno que usted? [Murmulló desde los escaños del G.P. Socialista.]

Yo creo que va siendo hora que dé la cara, señoría, va siendo hora que usted dé la cara.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Sí, señor presidente, voy acabando.

Si se convoca una manifestación en Teruel, señoría, ¿va a liderar usted la manifestación? Al señor Vicente le parecen fabulosas y creen que impulsan al

Pregunta —por favor, silencio—, pregunta 1281/08, relativa a la fecha para la finalización de la suspensión temporal de la participación de Aragón en la eurorregión Pirineos Mediterráneo, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora Ibeas Vuelta tiene la palabra.

Pregunta núm. 1281/08, relativa a la fecha para la finalización de la suspensión temporal de la participación de Aragón en la eurorregión Pirineos Mediterráneo.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿en qué fecha piensa usted dar por finalizada la suspensión temporal de la participación de Aragón en la eurorregión Pirineos Mediterráneo?

—El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Ibeas.

No tenemos ninguna fecha, porque sabe usted que es una decisión que se tomó de acuerdo todos los líderes de los partidos políticos. Por tanto, espero que sea cuanto antes, porque mi deseo —y ya lo manifesté entonces— es que Aragón debe estar en ese foro, que es un foro importante, y, como consecuencia de los desencuentros que hemos tenido, motivados por el conflicto de los bienes, Aragón suspendió su participación. Pero mi deseo es que estuviéramos cuanto antes.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señora diputada. Tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, usted anunció la salida de Aragón de la eurorregión, de esta eurorregión, que era un proyecto de desarrollo —así lo entendimos todos—, un proyecto de desarrollo económico sin connotaciones políticas, sin connotaciones territoriales y sin connotaciones institucionales. Usted sabe que mi grupo parlamentario le manifestó que no nos parecía una medida acertada, pero le apoyamos, le apoyamos a su propuesta. Usted, que se escuda en que el litigio de los bienes precisamente es privado, es un litigio de la Iglesia, usted, a quien no hemos logrado convencer de que se dirigiera al presidente de la Generalitat para trasladarle el malestar de esta cámara, usted nos pidió que le apoyáramos en esta salida, y mi grupo, en este gesto de confianza, le dimos el apoyo no para salirnos de la eurorregión, sino para esa suspensión temporal. Pero, claro, el tiempo pasa, y, el 3 de diciembre, usted sabe perfectamente cómo el resto de miembros de esta eurorregión han creado una Agrupación Europea de Cooperación Territorial, una agrupación que tiene en estos momentos ya personalidad jurídica, que les permite plantear toda una serie de objetivos concretos,

que les permite participar en proyectos de cooperación territorial, etcétera. Y Aragón se ha quedado al margen de esta iniciativa. La pregunta, señor Iglesias, es si estamos dejando de lograr algo en temas de desarrollo social y en temas de desarrollo económico por estar al margen. Ese es el problema, esa es la pregunta que le plantea mi grupo. Porque, si es así, ¿realmente nos lo podemos permitir?; ¿Aragón se puede permitir el lujo en estos momentos, además, en un panorama de crisis económica, nos podemos permitir el lujo de permanecer al margen de cualquier mínima posibilidad que haya para el desarrollo de Aragón? Esa es la pregunta. Porque, señor Iglesias, ¿qué ha conseguido finalmente usted desde entonces, qué ha conseguido? En dos años y medio realmente no ha habido ningún cambio. Los bienes siguen donde estaban y Aragón sigue fuera de la eurorregión, está claro. Pero dos años y medio, señor Iglesias, en los que usted ha repetido por activa y por pasiva que la Generalitat no tenía absolutamente nada que ver con estos bienes, con lo cual es difícil de entender, porque usted saca a Aragón, saca a Aragón, pretende sacar a Aragón y logra una suspensión con nuestro apoyo, saca a Aragón o quiere sacar a Aragón de la eurorregión, porque usted quiere protestar por el tema del litigio de los bienes, y resulta que al mismo tiempo está señalándose que la Generalitat no tiene nada que ver en todo esto. Sinceramente nos parece que ustedes están aquí en un buen lío. Usted hizo más que lo que le convenía a Aragón en aquellos momentos, señor Iglesias: usted acabó haciendo lo que le convenía a usted para salvar el tipo político y para salvar el tipo político también de su partido. Pero no veo yo que haya roto relaciones, por ejemplo, con el Estado ni con Cataluña cuando el presidente Rodríguez Zapatero autorizó el trasvase del Ebro a Barcelona —¡joj! que iba sin impacto ambiental, sin necesidad de estudio de impacto ambiental—. Usted, que es tan cuidadoso en estas cosas, como acaba de señalar, yo creo que entenderá muy bien lo que le quiero decir. No le hemos visto tampoco alzar la voz contra el Partido Socialista o en el Partido Socialista —y, evidentemente, mucho menos presentar su carné— cuando observa año tras año, y sobre todo en este último año de forma muy concreta, cuál es el resultado de esa distribución económica para las inversiones y qué le llega a Aragón. No hemos visto tampoco a usted alzar la voz cuando, por ejemplo, se está rechazando el proyecto de la autovía Cuenca-Teruel ni cuando nos desmantelan la red de ferrocarril convencional, que nos va vaciando poco a poco los pueblos. No le hemos visto, señor Iglesias. No le hemos visto tampoco enfadarse con el señor Morlán, pese a tener el estado de la nacional II y de la nacional 232 que tenemos, que es absolutamente vergonzoso. Pero usted no ha planteado tampoco que nos fuéramos de la Comunidad de los Pirineos, donde está Cataluña; no ha planteado la salida tampoco de ningún otro foro donde puedan estar representados, por ejemplo, los intereses administrativo o políticos catalanes, en absoluto.

Así que, sinceramente, señor Iglesias, yo, lo único que puedo interpretar es que la decisión que usted adoptó en aquel momento fue una cortina de humo para salvar su tipo, como le digo, pero eso no deja de ser engañar a la ciudadanía. Y usted les engañó en

aquellos momentos, puesto que no hemos conseguido nada hasta ahora, y en estos momentos le sigue engañando. Pero lo grave no es solamente eso; lo grave es qué hemos perdido en el camino, señor Iglesias, durante este tiempo. Porque, sinceramente, mi Grupo Parlamentario entiende que a Aragón nos perjudica estar fuera, alejarnos de esos foros de cooperación.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora diputada, concluya.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Concluyo, señor presidente.

A día de hoy, señor Iglesias, ni sus actuaciones en este sentido han servido para que vuelvan los bienes ni estamos en la eurorregión. Luego, si hemos perdido algo en el camino, señor Iglesias, está claro que aquella decisión fue un error político.

Para Chunta Aragonesista, para mi grupo parlamentario, le digo, le repito, es importante estar en estos foros transfronterizos, y, desde luego, presentaremos una iniciativa para regresar. Pero, si hay algo que está claro, señor Iglesias, es que ha llegado el momento de valorar el resultado de esa decisión, que finalmente obtuvo el respaldo, con la matización que le he dicho; qué resultado, desde el punto de vista del turismo, del comercio, del desarrollo social, del desarrollo económico, de la investigación, desarrollo e innovación, desde todo punto de vista, qué resultado positivo está teniendo para Aragón estar al margen de la eurorregión; y, en cualquier caso, qué ha conseguido para Aragón, señor Iglesias, con esta decisión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Dúplica del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Ibeas.

Es evidente que esta es una decisión que la tomamos en conjunto y no tenía fecha. Es decir, todos los responsables de los partidos políticos aragoneses estuvieron de acuerdo en hacer un gesto político, que es lo que fue, un gesto político para transmitir la incomodidad que sentía Aragón respeto a un conflicto concreto que ustedes conocen bien y que está en los tribunales. Y que tenemos un problema: que, cuando está en los tribunales, políticamente podemos hacer poco —esa es la realidad—, porque en un Estado de Derecho, cuando hay conflictos, son los tribunales los que tienen que decidir. Y los tribunales han tomado decisiones, pero no las han hecho cumplir, que es el punto en que estamos. Pero no hacer cumplir una decisión de una sentencia es difícil achacarlo a los gobiernos, es difícil. Se les puede achacar, porque los gobiernos, ya sabe usted que somos responsables de todo, pero el no cumplimiento de las sentencias judiciales es difícil achacarlo a los gobiernos. Se puede hacer —el parlamento y el micrófono lo aguantan todo—, pero es complicado jurídicamente decir que el no cumplimiento de una sentencia es culpa de un Gobierno, porque en nuestro país, afortunadamente, hay separación entre el poder judicial, que dicta sentencias y las tiene que hacer cumplir, y los poderes ejecutivos y

legislativos, como ustedes saben bien. Aragón hizo un gesto para manifestar su incomodidad, su disconformidad con este asunto. Y seguimos trabajando para que esos bienes vuelvan a Aragón, y yo estoy convencido que van a volver —dentro de poco inauguraremos el museo donde van a estar estos bienes—. Y, cuando esto se produzca, por nuestra parte no habrá ningún inconveniente para incorporarnos a la eurorregión, no habrá ningún inconveniente, porque yo no tengo ningún inconveniente, es decir, yo no tengo absolutamente ningún inconveniente de sentarme con el señor Montilla, o con el señor Sanz, o con el señor Ibarretxe, como nos sentamos por otra parte en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, que es la otra eurorregión donde participa Aragón. Por tanto, no es una cuestión con Cataluña: es una cuestión distinta. Hemos hecho ese gesto porque estábamos incómodos con las decisiones que se habían tomado y estamos incómodos con que no se cumplan sentencias que ya son firmes. Pero, desde mi punto de vista, eso no debiera llevar, señora Ibeas, a romper relaciones, cuando tenemos un problema con el Estado, a romper relaciones con el Estado, aunque es evidente que aquí oímos hablar todos los días de esa conspiración madrileña que encabeza el secretario de Estado Víctor Morlán. A pesar de eso no soy partidario de romper relaciones con el Estado ni de romper relaciones con nadie. Soy partidario de entendernos, soy partidario de buscar vías de solución a los conflictos, y en este caso también. Y estoy convencido de que podremos reincorporarnos, levantar esa suspensión más pronto que tarde, porque yo, como usted, me gustaría estar en la eurorregión de Pirineos Mediterráneo. Y creo que Aragón debe estar en esa eurorregión. Y, cuando tengamos la más mínima oportunidad, Aragón volverá a integrarse en esa eurorregión.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1283/08, relativa a la ubicación definitiva de los equipamientos para prestar los servicios de justicia en Zaragoza, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

El señor Barrena tiene la palabra.

Pregunta núm. 1283/08, relativa a la ubicación definitiva de los equipamientos para prestar los servicios de justicia en Zaragoza.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿dónde piensa el Gobierno ubicar definitivamente los equipamientos necesarios para prestar adecuadamente los servicios de justicia en Zaragoza?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Siempre le confundo porque... Es la querencia, señor presidente. Nunca le he visto a usted tan a la

derecha ni le ubico. [*Risas generales.*] Disculpeme, disculpeme.

Concretamente, a su pregunta le contesto diciendo que va a haber dos núcleos: un núcleo en el centro de la ciudad, en las instalaciones actuales, reforzadas con edificios que ya hemos llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza, y otro núcleo en los nuevos edificios de la Exposición Internacional.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Barrena. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mi ubicación aquí le aseguro que es temporal y no deseada ni elegida, sino donde ha tocado.

A ver, la pregunta que yo le hago tiene que ver con una necesidad que hay de resolver el problema que en estos momentos tiene el Gobierno de Aragón para gestionar adecuadamente los servicios de justicia una vez que han sido transferidos. Yo no entro en la transferencia —saben que la apoyamos—. Viene con dotación para luego resolver las carencias; otra cosa es cómo se resuelva. Pero sí que hay que resolverlo y sí que hay que tomar una decisión.

Lo que usted me contesta ahora es un poquito nuevo, aunque yo le agradezco que clarifique en esos términos. Y ¿por qué le digo que es un tema nuevo? Hasta ahora teníamos como referencia el acuerdo que el 5 de noviembre se produce entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, un acuerdo en el que se acuerda que en el casco histórico de Zaragoza, mediante ese convenio, se va a producir la ubicación de los servicios, por varias cosas con las cuales Izquierda Unida está de acuerdo. No está de acuerdo Izquierda Unida ni lo estuvo nunca con salirse de la eurorregión, nunca. Lo dijimos: nos parecía penoso que por una cuestión de la Iglesia se produjera una salida de una institución civil. Entonces nunca estuvimos de acuerdo con ello. Pero con este tema sí que estábamos de acuerdo y lo vamos a defender. Estábamos de acuerdo porque se garantizaba la unidad de servicios y, por lo tanto, se facilitaba a los usuarios —y los usuarios sabe usted que son ciudadanos y ciudadanas, pero son también profesionales de la justicia y son también trabajadores y trabajadoras—. Y, por lo tanto, creíamos que esa unidad de servicios garantizaba una centralidad y, en definitiva, una calidad en la gestión porque evitaba la dispersión. Y, a partir de ahí, en ese contexto nos parecía lógico y razonable, cuando, además, se había llegado a un acuerdo, hay un acuerdo —entiendo que todavía es vigente, salvo que usted me diga que ya se ha roto— entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, cosa que a nosotros nos parece que, desde el punto de vista de la rigurosidad y la seriedad, los acuerdos, cuando implican a dos instituciones tan importantes como son el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, son para cumplirlos. Y, por lo tanto, a partir de ahí, la pregunta que nosotros le hacemos, sobre todo, viene al hilo de unas declaraciones que hace el señor Silva, el consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, que parece —interpretamos— que contradice el texto del acuerdo que había. Y, a partir de ahí, ¿qué mejor

que utilizar la pregunta de control al Gobierno para preguntarle directamente a usted, al señor Iglesias, al máximo responsable, dónde los piensa ubicar definitivamente?

No me gustaría pensar que esa decisión no está justificada por cómo y de qué manera vamos a garantizar la calidad en la prestación del servicio. Me gustaría. Por lo tanto, eso supongo que será objeto de una interpelación más detenida que haremos para saberlo. Tampoco querría pensar que eso tiene que ver con ayudar desde el Gobierno de Aragón a que salgan las cuentas de la sociedad Expoagua 2008. Me gustaría saber, lo que se va a ubicar allí, en qué términos se va a hacer: si es cesión, si es pago, si es... Me gustaría saberlo si va vinculado con ese sentido. Y, sobre todo, cuando usted me dice que va a tener dos núcleos, qué hay para el núcleo actual y qué hay para el núcleo que se piensa ubicar allí y con qué plazos vamos a trabajar para tener resuelto el problema de equipamientos que tenemos, que sabe usted que va vinculado a otros problemas: de escasez de espacios, de número de juzgados, de toda esa serie de cuestiones. Pero, en definitiva, como creemos que hay que hacer las cosas bien en el marco de una planificación, eso es lo que hoy nos gustaría despejar. Definitivamente, un núcleo —dice usted— en donde está ahora, entiendo que con el acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza, y otro después. Del núcleo actual más o menos tenemos idea, porque sabemos lo que entraba: la trasera del palacio, Ecce Homo, la imprenta Blasco —toda esa serie de cosas—. Me gustaría saber si todo eso, evidentemente, va a seguir, porque es un acuerdo firmado por el Gobierno, y me gustaría saber entonces, en esas condiciones, qué va a ir al otro núcleo, cuándo, cómo y de qué manera y con qué previsiones de gastos. Esta es la pregunta que le hago.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO): [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena.

Efectivamente, habrá esos dos núcleos en el núcleo central de la ciudad, y es lo que, cuando le pregunten al consejero, les contestará exactamente lo mismo. Es decir, en la ciudad habrá dos núcleos, en torno una a la plaza del Pilar —actualmente ahí hay veintisiete mil metros—, otro en torno al Tribunal Superior de Justicia, que lo incrementaremos con el solar de Galo Ponte y con el palacio de Fuenclara. Y habrá un segundo núcleo en la Expo, que, evidentemente, tendremos que adquirir, tendremos que comprar, porque sabe usted que hace unos meses que hemos recibido la transferencia de justicia, pero una transferencia de una justicia que está alquilada. Y, ahora, lo que vamos a tener es todas las dependencias en edificios propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En eso está trabajando intensamente el consejero Rogelio Silva y en eso hemos trabajado para llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza, porque el Ayuntamiento de Zaragoza, con buen criterio, pensaba en que no se desplazara todo el núcleo

fuera de la ciudad, que eso desactivaba la vida y también creaba problemas en el centro de la ciudad. Por tanto, hemos adoptado esa solución. Reforzaremos lo que tenemos dentro de la ciudad en estas dos áreas (plaza del Pilar y el edificio de la Audiencia, el Tribunal Superior de Justicia) y crearemos un núcleo nuevo para que todos los departamentos, para que todas las dependencias de justicia estén en lo posible en edificios propiedad del Gobierno de Aragón.

En la justicia, como en el resto de los servicios —así ha sucedido en esta comunidad autónoma—, cuando han sido transferidos a la comunidad autónoma, han mejorado de una manera sustancial nuestras escuelas, nuestra universidad, nuestros hospitales. Y ahora, exactamente igual que hemos hecho con otros servicios, habrá una mejora muy importante tanto en los edificios... Por ejemplo, se está trabajando ya en el diseño de la modernización de todo el palacio del Tribunal Superior. Por tanto, habrá una mejora muy importante no solo de los edificios, sino también del conjunto de su equipamiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Pregunta 867/08, relativa a financiación de la comunidad autónoma, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Guedea Martín, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 867/08, relativa a financiación de la comunidad autónoma.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, ¿ha solicitado —solicitó, por la fecha, evidentemente, en que se redacta la pregunta que se formula—, solicitó el Gobierno de Aragón al Ministerio de Economía y Hacienda el anticipo de Tesorería a cuenta de la liquidación definitiva de los tributos cedidos y del fondo de suficiencia del ejercicio 2008, prevista en el Real Decreto Ley 12/2005, de 16 de septiembre? Y, en el caso de que se solicitase, ¿cuál fue la respuesta del ministerio?

Nada más, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Efectivamente —gracias, señora presidenta—, el Gobierno de Aragón solicitó, mediante escrito de 10 de junio de 2008, la concesión por el Tesoro de los anticipos a cuenta de la liquidación y fue denegada mediante resolución del director general de Coordinación Financiera el 23 de septiembre de 2008. Dicha denegación no fue exclusiva de la Comunidad Autónoma de Aragón, sino de todas las comunidades autónomas en España.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Guedea, su turno de réplica.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN [desde el escaño]: Señor consejero.

Indudablemente, yo no tenía, efectivamente, la del Gobierno de Aragón; sí la de la comunidad valenciana. Veo que es el mismo director general, la misma fecha en que se firma. Entonces, el problema que aquí nos encontramos, en primer lugar, es que creo que se ponen en cuestión ciertas medidas que se adoptaron en su momento en la conferencia de presidentes, segunda conferencia de presidentes autonómicos, que se trasladó a un Consejo de Política Fiscal y Financiera y que se plasmó en un Real Decreto Ley 12/2005. Se dijo que a partir de ahí iba a mejorar la financiación de la sanidad. Si realmente se acepta y se ha pasado el plazo para recurrir por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón en el contencioso-administrativo, si se acepta la interpretación que hace el Estado, pues, indudablemente, si se acepta, o bien se considera que la recaudación en el 2008 va a ser bastante inferior, porque es la interpretación que entiendo —todas las resoluciones eran iguales— da el Ministerio de Economía y Hacienda a todas las comunidades autónomas afectadas —eso sí que es cierto; por mis conocimientos, ha sido a todas las comunidades autónomas de régimen común, con independencia del color político de las mismas—... Indudablemente, o no están muy bien hechas las cosas a partir de esa conferencia de presidentes autonómicos para solucionar el problema de la financiación de la sanidad, fundamentalmente por el incremento de la población atendida, o bien, realmente, la interpretación que acepta el Gobierno de Aragón frente a otras comunidades autónomas que han interpuesto los correspondientes recursos contencioso-administrativos o se ha instado a los parlamentos realmente no va a solucionar en adelante los problemas derivados de la financiación de la sanidad, salvo que, indudablemente, el 1 de enero tengamos nuevo modelo y se incorpore esto.

Nada más, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Guedea.

Señor Larraz, su turno de réplica. Tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Efectivamente señor Guedea, una de las medidas que se tomaron en la segunda conferencia de presidentes fue el incrementar, el adelantar las entregas a cuenta e incluso incrementarlas en el volumen, porque, como sabe usted, hasta entonces solamente nos hacían entregas a cuenta hasta el 98% del presupuesto, que, en realidad, en la práctica era incluso menor del 98%, y lo que se pretendía era que hubiera un cierto equilibrio, una cierta equivalencia entre las entregas a cuenta y lo que se recaudaba por impuestos.

Lógicamente, el Gobierno central, al ver que los impuestos habían bajado de manera importante a lo largo de 2008 y que no coincidía con el cálculo que se había hecho de las entregas a cuenta, anunció y

advirtió previamente a enviarnos la denegación de que, tal como iban los impuestos, al año siguiente había que devolver las entregas, la parte de las entregas a cuenta, porque estaba muy por encima de los recursos que se habían ingresado durante todo el año. De manera que hizo la denegación. Entonces, lo que usted se refiere a los temas de sanidad, hubo una cierta crítica por algunos... Esto salió en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y algunas de las comunidades autónomas del PP..., creo que, en concreto, Madrid adujo que iba a servir para no financiar parte de la sanidad. En realidad era un poco difícil de aceptar ese argumento, porque todos los temas de la segunda conferencia de presidentes no eran exclusivamente para la sanidad. De hecho, algunas comunidades no aplicaron ese dinero directamente a la sanidad cuando se pudo obtener. De manera que nosotros seguiremos solicitando el anticipo a cuenta para el 2009, y veremos a ver lo que dice el Gobierno central. Pero, lógicamente, esto no es obtener beneficios de dinero, porque luego se hacen las cuentas, se calcula lo que ingresa de los anticipos de Tesorería, de los anticipos a cuenta, y, si hay más, se devuelve y, si hay menos, se recibe. O sea, que no hay ninguna pérdida concreta de dinero.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 874/08, relativa a los motivos por los que ILD se reúne solo con miembros del Gobierno de Aragón y no con la comisión interdepartamental creada para el control y desarrollo del proyecto denominado Gran Scala, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena Salces, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 874/08, relativa a los motivos por los que ILD se reúne solo con miembros del Gobierno de Aragón y no con la comisión interdepartamental creada para el control y desarrollo del proyecto denominado Gran Scala.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, ¿cuáles son los motivos por los que ILD se reúne solo con miembros del Gobierno de Aragón y no con la comisión interdepartamental creada para el control y desarrollo del proyecto denominado Gran Scala?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor vicepresidente, señor Biel, tiene la palabra.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (BIEL RIVERA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor diputado.

La respuesta es muy sencilla, y yo creo que es la única respuesta que yo le puedo decir. ¿Quién le ha dicho a su señoría que miembros de la comisión interdepartamental que están coordinando este tema de Gran Scala no se han reunido con miembros de los promotores de Gran Scala? Yo creo que la respuesta es muy sencilla desde mi punto de vista. Tiene posiblemente su explicación porque la pregunta está planteada el 9 de octubre, y a lo mejor tiene ciertos efectos de retraso. Pero así de sencillo: ¿quién le ha dicho a su señoría que miembros de la comisión interdepartamental no hablan con los promotores del proyecto de Gran Scala?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor vicepresidente.

Señor Barrena, su turno de réplica.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues me lo dice por omisión el propio Gobierno, puesto que, cuando pido las actas de las reuniones que ha celebrado la comisión interdepartamental, no me las envía —no sé si es que no se reúne o no tiene nada que decir o no tiene nada que contar—. Por lo tanto, esa es una pregunta que hago. Si usted aquí ahora me afirma que, evidentemente, se está reuniendo la comisión interdepartamental con los promotores de Gran Scala, que son quienes forman la asociación ILD, me dará usted pie a volver a preguntarle que de qué hablan y de qué tratan, y, a partir de ahí, cómo y de qué manera sigue adelante esa idea, ese proyecto, esa cosa que está pendiente ya incluso de un anteproyecto de los centros de ocio de gran capacidad —por cierto, que también lo he pedido, según el artículo 12 del Reglamento y que tampoco se me ha enviado ni se me ha contestado—. Y, luego, lo que sí que sé, porque lo reconocen tanto ustedes como los promotores de ILD, es que sí que se están reuniendo con miembros de su Gobierno.

Entonces, cuando al final se crea una comisión interdepartamental, si usted mismo me contesta a mí aquí que me informará de cada una de las veces que la comisión interdepartamental se reúne —ustedes se comprometían a dar toda la transparencia y toda la información en este proyecto—, entonces, una de dos: ¿es que no hay nada de lo que informar, o de lo que tendrían que informar se les olvida, o no es el momento procesal de la información? O ¿qué es lo que pasa? Pero, mire, yo, a la vez, ¿sabe usted lo que veo?: que la oficina que ILD alquiló en Plaza ha durado abierta un mes y medio. Lleva ya dos y medio cerrada, ya no hay oficina de ILD en Zaragoza. Y, ahora, otra cosa, que el propio Gobierno me contesta que cómo puedo ser tan desconfiado. «Pues ¡claro que hay una oficina de ILD!», me dicen. «¿Qué más pruebas quiere? Fíjese si se quieren colocar y ubicar aquí en Aragón para generar desarrollo y tal.» ¿Dónde? ¿Sin oficinas siquiera? ¿Sin terrenos todavía? ¿Lanzando un bulo detrás de otro? Y el Gobierno detrás, y con una comisión interdepartamental para seguir el tema.

Yo, esa es la pregunta que les hago. Entonces, si usted me dice que se está reuniendo, la pregunta inmediata es por qué no nos informan de lo que tratan

en esa comisión interdepartamental. O ¿es que no se puede decir?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor Biel, es su turno de dúplica.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (BIEL RIVERA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

He dicho que hay miembros de la comisión interdepartamental que se reúnen con los promotores de Gran Scala, que hay miembros de la comisión interdepartamental. No conozco ninguna comisión interdepartamental en ninguna Administración pública que haga reuniones con acta con otros colectivos distintos. Es de régimen interior, señor Barrena. Aprenda exactamente lo que es una comisión interdepartamental. Es como si me dice usted si el Consejo de Gobierno se ha reunido alguna vez con los gestores de General Motors para darle la solución que se le ha dado. Nunca se reúne el Consejo de Gobierno formalmente con nadie. Es un órgano colegiado interno de un Gobierno, señor Barrena. No me pregunte usted cómo que no se reúne la comisión interdepartamental porque, en ningún caso, la comisión interdepartamental formalmente se reunirá con los promotores de Gran Scala.

Otra cosa es los miembros de la comisión interdepartamental que puedan recabar información, contactos y cambio de impresiones con los promotores de un proyecto tan importante como es el de Gran Scala. Y los miembros del Gobierno que han hablado, evidentemente, con los promotores de Gran Scala, los que su señoría hace mención, son todos miembros de la comisión interdepartamental. Es decir, aclárese un poco de lo que es una comisión interdepartamental. Otra cosa es cuando el proyecto empieza su andadura y empiecen a ponerse cosas sobre el papel, que haya una coordinación, evidentemente, pero no será de la comisión interdepartamental, sino del acuerdo que se firmó hace aproximadamente un año entre los promotores de ILD y el Gobierno. Esta comisión interdepartamental es de régimen interior, como todas las comisiones de carácter interdepartamental, que, evidentemente, no se reúnen formalmente, y mucho menos con actas. De las comisiones interdepartamentales, señor Barrena, que son de trabajo, no se levanta acta formal, no hay acta formal. Son comisiones donde hay diferentes personajes, directores generales o consejeros competentes que se hacen aportaciones; es un mero acto formal.

En todo lo demás, señor Barrena, como usted me acompaña otras preguntas a la que me hace su señoría, este es un trámite para una pregunta; las preguntas que faltan por responder me las tendrá que plantear su señoría para febrero, que es cuando toca —ahora no es el caso—. y, por supuesto, un modelo de interpelación, que tampoco estaría mal, pero vamos a ver si buscamos el procedimiento y el modelo parlamentario para hacer la pregunta. Usted me ha preguntado que por qué no se reúne, y le digo: mire usted, miembros de la comisión interdepartamental se reúnen con los promotores de Gran Scala —pun-

to—. Ahora, ¿que me pide usted unas actas de una comisión interdepartamental? ¡Oiga!, pero si esta comisión es un grupo de trabajo con diferentes gestores competentes en la materia... No puedo darle más. Y, cuando esté el proyecto de ley de puesta en marcha de lo que llamamos centros de ocio de alta capacidad —y eso no tendría por qué contestárselo pero se lo voy a decir—, su señoría lo conocerá cuando venga a este parlamento, pues no faltaría más, cuando venga a este parlamento, que es cuando su señoría tiene que conocer el proyecto de ley. Estaría bueno que en el trámite de elaboración parlamentaria intercedieran de alguna manera los grupos parlamentarios. A ver si se aclara con lo que es el parlamento, señor Barrena, que hay un reglamento que cumplir y hay unos procedimientos que tener en consideración. Usted conocerá el proyecto de ley de centros de ocio de alta capacidad cuando entre en el registro de esta cámara; antes, en ningún caso.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Biel.

Aprovechando el repaso que ha hecho de figuras parlamentarias, les recuerdo a sus señorías que las preguntas tienen cinco minutos, repartidos en cuatro turnos para el preguntante y el preguntado, y les ruego se ajusten a los tiempos, dado el apretado orden del día que tenemos hoy.

Siguiente pregunta: pregunta número 883/08, relativa a las medidas que se adoptan con los centros privados concertados que clausuran un centro educativo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena Salces, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 883/08, relativa a las medidas que se adoptan con los centros privados concertados que clausuran un centro educativo.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas se adoptan con los centros privados concertados que clausuran un centro educativo?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Los conciertos educativos tienen una vigencia de cuatro años. Cuando el titular de un centro concertado tiene la intención de poner fin a sus actividades docentes, pueden darse dos supuestos: uno, que haya concluido su vigencia, en cuyo caso debe comunicarlo a la Administración y tendrá efectos al comienzo del curso siguiente; y, si no ha finalizado, si el concierto no ha finalizado su vigencia, la Administración

tiene potestad para obligar a la titularidad a mantener su actividad.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señora consejera.

Señor Barrena, su turno de réplica.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Entiendo que esto es conocido por la titularidad o la propiedad de todos y cada uno de los centros privados que han suscrito conciertos con su departamento, con el Gobierno de Aragón, y que, por lo tanto, en ese sentido no son —digamos— aceptables planteamientos que a veces se hacen en el sentido de que la titularidad o la propiedad de un centro privado concertado digamos que avisa, advierte o comunica que va a suspender la actividad. Y en las medidas que usted me ha dicho hay una que en todo caso, y discúlpeme, porque le voy a hacer hablar —pero entenderé la brevedad en la respuesta—, en el caso de que, a pesar de eso, se encuentren con la situación de que no quieren continuar con la actividad del centro, entonces, eso, ¿cómo se resuelve?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias.

La señora consejera tiene la palabra, aunque veo que con dificultades.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:
Gracias.

Señoría, yo creo que, aunque no estamos, no hemos hablado de ninguna localidad en concreto, entiendo que estamos hablando del colegio Virgen del Romeral de Binéfar. Yo, lo que le puedo decir es que, en este momento, la Administración no tiene conocimiento por parte de la dirección de este centro de su intención de cerrarlo. Le puedo decir también que el concierto de este centro se mantiene vigente desde el año 1966; que en el año 2003 sufrió un cambio de titularidad, pasó de la congregación de Esclavas del Inmaculado Corazón de María a depender en este momento de la congregación Hijas de Santa María del Corazón de Jesús —lógicamente, con la autorización de la Administración—.

Yo le puedo decir una cosa, señoría: por nuestra parte, desde que tenemos las competencias educativas, desde 1999, hemos tenido siempre clara nuestra voluntad, en el caso del cierre de un colegio concertado, de lograr dos cosas que nos parecen importantísimas: por una parte, el que garanticemos la escolarización de los alumnos —y no le quepa ninguna duda que estamos trabajando para mantener la escolarización de los alumnos—; y otra cosa que nos preocupa mucho también es el mantener, el compromiso de mantener el profesorado dando clases en ese centro, porque ya sabe usted que, aunque realmente el mantenimiento de empleo se da en la función pública, desde el Gobierno de Aragón siempre hemos trabajado —y así lo hemos hecho— por el mantenimiento del profesorado de los centros concertados, aun en el caso de que se haya producido algún cie-

rrer. Por lo tanto, le digo que estamos trabajando para mantener la escolarización de los alumnos y, por otra parte, el profesorado.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señora consejera.

Siguiente punto: pregunta número 884/08, relativa a las medidas para garantizar la escolarización infantil y primaria en Binéfar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena Salces, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 884/08, relativa a las medidas para garantizar la escolarización infantil y primaria en Binéfar.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Retiro la pregunta. Me considero respondido con la anterior.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señor diputado.

Siguiente pregunta: pregunta número 885/08, relativa a la reapertura del laboratorio subterráneo de Canfranc, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro López, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 885/08, relativa a la reapertura del laboratorio subterráneo de Canfranc.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuál es la fecha prevista de reapertura del laboratorio subterráneo de Canfranc?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señor diputado.

Señora consejera, turno de respuesta.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:
Señor diputado, quiero recordar que, como ya se informó en esta cámara anteriormente, las obras de reparación urgente del laboratorio subterráneo de Canfranc finalizaron ya en agosto de 2007, pero que el desmoronamiento producido del macizo rocoso aconsejaba las obras complementarias a la reparación inicial. Se trataba de ampliar y consolidar los límites de seguridad de una instalación científica con la singularidad, relevancia y proyección internacional que tiene el laboratorio subterráneo de Canfranc. Como sus señorías sabrán, se trata de una instalación científica singular que es de titularidad estatal y que se gestiona por un consorcio en el que participan el Ministerio de Ciencia e Innovación, con la mayor aportación; el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, y la Universidad de Zaragoza.

En el convenio de constitución del consorcio se acordó que el órgano de contratación de las obras del laboratorio fuera la Universidad de Zaragoza. Es, por tanto, esta institución la que tiene la competencia para determinar los plazos de licitación, adjudicación y ejecución de las obras. No obstante, por supuesto, esto no quiere decir que el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad se haya desentendido del asunto, sino que, por el contrario, ha estado en todo momento trabajando para facilitar que las actuaciones previas al expediente de contratación estén finalizadas de acuerdo a la normativa vigente. Por tanto, la reapertura solo podrá producirse cuando sean realizadas las obras complementarias a la reparación con todas las garantías de seguridad necesarias.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señor Navarro, su turno de réplica.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Singular es —en eso estamos de acuerdo, señora consejera—, porque estuvo un año abierto y va para dos cerrado. Por lo tanto, hay que reconocer que singular, desde luego, es.

En septiembre de 2006 aparecen grietas. En abril del 2007 se cierra. El 16 de abril, de marzo, perdón, de ese año nos enteramos de que se ha cerrado. En mayo, la Universidad de Zaragoza confirma que falta hormigón. Encarga un informe. En septiembre decide poner el doble de hormigón. En octubre se negocia con Dragados y Construcciones y con Idom, que son las empresas encargadas de haber hecho la obra. Y en febrero de este año se firma el convenio. Efectivamente, su antecesora en el cargo ya me contestó a esta pregunta. Yo le confieso que esta pregunta la tengo en el escritorio de mi ordenador porque me da la sensación de que se la voy a tener que hacer cada seis meses, porque aquí no empiezan las obras de verdad, las de meter el doble de hormigón que hace falta. Hace un año me decía la señora entonces consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad que a finales de este año, a principios del 2009 estaría reabierto el laboratorio, y podemos observar que eso no ha ocurrido.

Lo que quiero saber es qué ha pasado, lo que el Grupo Popular quiere saber es qué ha pasado. Y es que, señora consejera, usted, como consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, no ha conocido el laboratorio abierto, y creo que ya hace unos cuantos meses que es usted responsable del departamento. Repito: un año abierto y, en breve, dos cerrado. Y lo peor es que va para largo, porque estamos hablando de unas obras que —nos dice la constructora— serán de nueve meses, de nueve a diez meses. Por lo tanto, esto tiene pinta de que si se reabre será en 2010, finales del 2009, inicio 2010, como pronto. El decano del Colegio de Ingenieros, el señor Ocejo, en este caso como decano del Colegio de Ingenieros, ya ha presentado el informe. Por lo tanto, queremos saber qué falta, qué pasa, porque las obras de introducción del doble de hormigón no han comenzado.

Y por economía procesal voy a terminar. En su primera intervención en estas Cortes, señora consejera,

yo me atrevía a pronosticar que usted, a tenor del historial de la consejería, no iba a acabar la legislación como consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad. Se lo reitero con todo el cariño posible. Hoy voy a ir un poco más allá: usted va a ser la próxima consejera de Educación y Cultura, y lo digo también con cariño hacia la actual, porque la experiencia que le da el laboratorio subterráneo de Canfranc le va a venir fenomenal para el Teatro Fleta.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Risas.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Turno de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Señoría, por supuesto, no voy a entrar en los pronósticos de dónde nos colocamos los consejeros.

Bueno. Instalación científica singular es una nomenclatura internacional, aceptada internacionalmente. No obstante, voy a intentar responderle a lo que ha planteado. Como ya le he dicho antes, el Gobierno de Aragón ha estado pendiente de facilitar al máximo los trabajos de la labor del órgano de contratación, que es la Universidad de Zaragoza. En este sentido, en marzo de 2008 es cuando se recibe el proyecto complementario de las obras del laboratorio, que realiza la empresa Idom. Y, puesto que ni la Universidad de Zaragoza ni el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad tienen medios para realizar la preceptiva supervisión del proyecto, de una obra de la complejidad técnica de esta, como es la de este, entonces, el departamento, en coordinación y colaboración con la Universidad de Zaragoza, encarga la realización de los informes de revisión y la supervisión del proyecto al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón. Con todos los informes sobre la mesa, el pasado miércoles 17 de diciembre (es decir, antes de ayer) se reunió la comisión ejecutiva y el consejo rector del consorcio. En esta reunión se acordó que, al objeto de cerrar plazos y agilizar al máximo posible tanto la adjudicación como la ejecución de las obras, se designara por el presidente del consorcio, que es un representante de la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, un grupo de trabajo que actuará en coordinación y apoyo al órgano de contratación, la Universidad.

Señoría, es obvio que le parece que el tiempo transcurrido es mucho, pero no tenga ninguna duda que quienes formamos parte del consorcio somos los primeros interesados en ver que el laboratorio funcione cuanto antes. Pero hay que tener presente la enorme complejidad de los trabajos que se han de realizar y, por tanto, de los estudios de supervisión, con una complejidad que incluye una revisión exhaustiva de los cálculos constructivos del proyecto. Estamos todos muy interesados en ver el laboratorio funcionando, pero, sobre todo, estamos más interesados —e imagino que usted también— en que esté garantizada absolutamente la seguridad tanto de las instalaciones como de las personas que en él trabajen.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 886/08, relativa a la creación del instituto tecnológico del calzado, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro López, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 886/08, relativa a la creación del instituto tecnológico del calzado.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Se han iniciado los trámites oportunos para la realización del estudio de viabilidad sobre la creación del instituto tecnológico del calzado en Illueca?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Su turno de respuesta, señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Señoría.

He de decirle en respuesta a su pregunta que, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de estas Cortes, con fecha 1 de julio de este año se encargó el estudio de viabilidad sobre la creación de un instituto tecnológico del calzado en Illueca al Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), una entidad de derecho público dependiente del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, cuyo objetivo es, como sabe su señoría, la promoción de la investigación y el desarrollo en las empresas, impulsando la innovación tecnológica en las mismas.

Con fecha 5 de noviembre se recibió el estudio solicitado, en cuya conclusión se indica que no parece oportuna la creación del instituto porque los objetivos que con el mismo se persiguen se están cubriendo en la actualidad por otras vías, por lo que no vemos aconsejable duplicar esfuerzos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica, señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en sesión celebrada el 2 de junio del 2008, aprobó, efectivamente, por unanimidad instar al Gobierno de Aragón a realizar un estudio de viabilidad sobre la creación de un instituto tecnológico de calzado en la localidad zaragozana de Illueca con la intención de asesorar e implantar políticas estables de investigación, desarrollo e innovación en un sector que necesita de cierta dinamización. Efectivamente, ese es el resultado que ha arrojado el estudio, el que usted ha mencionado.

Yo estoy absolutamente seguro de que esto de la innovación, el desarrollo y la investigación, de la I+D+i, como elemento generador de empleo estable y

de calidad a usted le suena, porque nuestro presidente, el señor Iglesias, lo repite últimamente mucho. Lo repite mucho; otra cosa es lo que haga. Y ahí vamos, ahí vamos con el resultado del estudio. La proposición no de ley la presentó el Partido Popular para crear una infraestructura que ha sido desarrollada con éxito en otras comunidades autónomas (en concreto le hablo de La Rioja o de la Comunidad Valenciana), de una infraestructura que es demandada por un sector que en palabras del responsable del *cluster* del calzado está muy preocupado. El responsable del *cluster* calificó la situación del sector de hecatombe, y creemos nosotros, cree el Grupo Popular que si lo dice el responsable del *cluster* del calzado es que con esto, con el *cluster*, no es suficiente, con el *cluster* no se llega a cubrir las necesidades del sector.

Han pasado seis meses desde que planteamos esa iniciativa, y lo que queremos saber es cuál es su alternativa, porque, si el estudio nos dice lo que nos dice, necesitamos arrojar luz a un sector del que dependemos muchas familias, a un sector que está en tinieblas en la comunidad autónoma y que necesita luz. La voluntad de las Cortes en aquel momento fue clara. Instrumentos usted en su presupuesto tiene —y muchos— para dotar a un sector, para dotar a una zona de un instrumento que es muy necesario, que es imprescindible. Y, desde luego, discrepamos con la posibilidad de que se estén duplicando esfuerzos. De lo contrario, creemos, el Grupo Popular cree que su Gobierno y la consejería de Ciencia, Tecnología y Universidad le estarán lanzando al sector del calzado un mensaje equivocado; le estará lanzando un mensaje diciéndoles que no se preocupan por sus problemas, porque, realmente, ellos continúan demandando infraestructuras de I+D+i, continúan demandando esfuerzos, no se sienten respaldados por el Gobierno y, desde luego —le repito—, califican la situación de hecatombe.

Por lo tanto, señora consejera, esperamos que cojan el toro por los cuernos y que realmente doten de una infraestructura tecnológica al sector del calzado, no solamente en la Comarca del Aranda, sino en toda la comunidad autónoma.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias.

Efectivamente, cuando le digo que, desde el informe, lo que resulta es que no es necesario crear un instituto tecnológico del calzado porque ya se están cumpliendo los objetivos que se pretenden, es porque, obviamente, se está apoyando al sector del calzado porque sí que consideramos que tenemos que poner esfuerzos en ello.

Voy a comentar las actuaciones que se están haciendo. Por un lado, en Illueca existe ya un centro para el cuero y el calzado, con un edificio propio y equipamientos, que gestiona el Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (Inescop), un centro tecnológico que es de ámbito nacional y que tiene el apoyo del

Ministerio de Industria, reuniendo a más de seiscientas empresas asociadas en Inescop, y cuenta con más de cien técnicos a su servicio y está compuesto por diez unidades en diversas poblaciones, una de las cuales es Illueca. Por otra parte, tenemos los esfuerzos que desde el Departamento de Industria se han venido haciendo en planes de apoyo al sector, especialmente en temas de calidad y diseño en I+D+i, creándose, además, el *cluster* del calzado, con el apoyo del Instituto Aragonés de Fomento. Y, por último, como no podía ser de otra manera, desde el propio Instituto Tecnológico de Aragón se viene dando respuesta a las demandas que en materia de I+D+i vienen desde el sector del calzado, como se hace con las de cualquier otro sector. Por ello, vuelvo a insistir en que la creación del instituto tecnológico del calzado no haría más que duplicar y dispersar esfuerzos, logrando unos fines que con los recursos ya existentes ya se han alcanzado.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 940/08, relativa a la rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro y museo de arte sacro de Aragón oriental, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Paricio Casado, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 940/08, relativa a la rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro y museo de arte sacro de Aragón oriental.

El señor diputado PARICIO CASADO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, sé que también usted se encuentra en una situación singular, y le quiero hacer una pregunta, pregunta fácil: ¿en qué fecha tiene previsto el Gobierno de Aragón que se terminen las obras de rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro y museo de arte sacro de Aragón oriental? Y espero tener —como digo, tenemos cinco minutos; está usted en una situación singular—, espero tener una respuesta concreta, acertada y entendible.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría.

El Gobierno de Aragón prevé que las obras de rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro estén finalizadas en el primer trimestre de 2009.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señor diputado, su turno de réplica.

El señor diputado PARICIO CASADO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Le agradezco que me dé una fecha concreta, fecha concreta que otros ya han dado. El 2 de abril de 2008, a las diez cuarenta y tres de la mañana, el señor Vázquez Casanova, viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, hablaba de varias obras, y decía: «La rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro y museo de arte sacro de Aragón. Pues negociamos con la empresa para que acelerase los plazos de ejecución para que, coincidiendo con la Expo, ese elemento que sus señorías conocen mejor, tan bien o mejor, si no, que yo, es decir, el papel simbólico que puede tener este museo de cara a algunas de nuestras reivindicaciones para la Expo, ese museo, las obras estén acabadas». Quizá —a lo mejor lo entendí yo mal— se refería el señor Vázquez a Expofloralia, en 2014, que puedan estar terminadas, pero espero que no. Le agradezco que me dé una fecha y que me diga que es el primer trimestre de 2009.

El señor Jaime Vicente, director general del Patrimonio del Gobierno de Aragón, su director general, el 13 de diciembre —hace escasos días— decía que está previsto que las obras concluyan en los últimos días del mes de enero del próximo año —va también por la pista—. Y, en mayo, el Gobierno de Aragón tenía que estuvieran terminadas las obras en el último trimestre de 2008. En los presupuestos de 2009 están previstos tres millones de euros, y espero que también en 2010 haya una previsión para finalizar estas obras, porque en concreto estamos hablando de finalizar las obras, pero también nos interesaría y en otro momento nos interesaremos, como ha dicho hace un momento el señor presidente del Gobierno por la inauguración, por el proyecto museístico para albergar allí las obras que todos deseamos, ya que no es un edificio cualquiera, sino que es la rehabilitación del palacio episcopal, un símbolo de la reivindicación aragonesa en el conflicto con las instituciones catalanas.

Y, si el Gobierno de Aragón no se toma en serio este asunto y no lo considera necesario y prioritario y sigue sin ejercer la presión política necesaria...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor diputado, le ruego que vaya concluyendo.

El señor diputado PARICIO CASADO [desde el escaño]: ... —termino, señora presidenta—, está facilitando el trabajo a los que están en contra de que vuelvan esas obras a Aragón.

Por ello entendemos y le felicitaré si acierta en su pronóstico, y, si no, de paso espero que tengan fe, como el señor Obama tiene, cosa que también me gusta, en que esté terminado ese museo. Y, si no puedo felicitarla por acertar en la fecha, le felicito las Navidades y el Año Nuevo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría.

En los temas de rehabilitación puedo decirle —y yo creo que coincidirá conmigo— que son obras de tanta complejidad que debe primar la calidad de la obra sobre la reducción de los plazos de ejecución. Y sí que debo decirle una cosa: en algún momento pensamos, y así lo hablamos con la empresa adjudicataria, que los plazos se podrían reducir y que las obras podrían estar terminadas en septiembre de 2008. Posteriormente fueron surgiendo diferentes circunstancias en el proceso de la obra: la complejidad de las cubiertas, el recubrimiento metálico de las fachadas, la instalación de la bóveda apuntada... Además —lo conoce usted bien también—, un tema que fue muy importante, que fueron las excavaciones arqueológicas del entorno de la catedral. Por lo tanto, todos estos temas que han ido surgiendo en esta rehabilitación —y que, le vuelvo a repetir, a mí me parece mucho más importante la consolidación, el que hagamos la obra en condiciones, que el que reduzcamos los plazos— han hecho que en este momento nos encontramos en la situación de que estas obras estarán terminadas, como le decía, en el primer trimestre de 2009.

Una obra que coincido con usted plenamente que es fundamental, esta rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro, que, como sabe usted, además de las infraestructuras permanentes destinadas a albergar el museo de arte sacro del Aragón oriental, va a contener también los archivos municipal y de la diócesis, aparte de la sede del Obispado de Barbastro-Monzón.

Le tengo que decir, además, que en paralelo estamos trabajando ya también con el proyecto museográfico y que yo creo que todos coincidimos que lo que queremos y lo que deseamos es que tengamos este proyecto y que a la mayor brevedad posible pueda albergar esas piezas que tanto deseamos todos que ocupen este museo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 951/08, relativa a las suplencias del profesorado de centros escolares, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Rodríguez Zamarguilea, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 951/08, relativa a las suplencias del profesorado de centros escolares.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas piensa adoptar la Administración para agilizar los trámites y poder reducir el tiempo que transcurre entre las bajas del profesorado y las suplencias que necesariamente precisan los centros escolares para su correcto funcionamiento?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO CASCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría.

Le aseguro que desde el Departamento de Educación sustituimos todas las bajas inmediatamente para garantizar la continuidad, regularidad y calidad del servicio educativo.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora diputada, su turno de réplica.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, acepto sus explicaciones, pero quizá también hay otra realidad. En cualquier colectivo, lógicamente, los trabajadores hacen uso de una baja por motivos varios, y, lógicamente, en un colectivo tan amplio como el de los maestros también esto ocurre. El número de maestros es muy amplio, pero ocurre que está agrupado en colegios más o menos grandes. La calidad, como usted ha dicho ahora mismo, es un principio básico en el desarrollo de nuestro modelo educativo, y una buena actuación en cuanto a las sustituciones del profesorado, lógicamente, contribuye a que esa calidad no se deteriore.

Cuando un profesor causa baja, el equipo directivo, porque no siempre las bajas, lógicamente, se saben de antemano, como puede ser una baja por un embarazo o por otras circunstancias, el equipo directivo tiene que hacer a veces juegos malabares —que diríamos— para suplir esta falta que se está dando. Y, cuando el colegio es grande, cuando tiene varias vías, cuando además tiene especialistas en idiomas, en logopedia, que tienen unos horarios más flexibles, es lógico que se pueda sustituir esa falta, pero eso no ocurre, no es tan fácil cuando los colegios son pequeños y, sobre todo, no ocurre en los centros rurales agrupados, donde incluso bajo una tutoría existen dos o tres aulas.

Esta situación se dio en un momento dado en el CRA El Enebro, de Sabiñán, y, lógicamente, los padres lo dieron a conocer en la prensa haciendo uso de esa protesta —llamémosle— escrita. Usted conocerá la situación que se da en el CRA de Sabiñán, el número de alumnos, de profesores, tanto los que están destinados en el centro como los que son itinerantes. Según mis informaciones, también en este centro agrupado rural hay un profesor menos porque han tenido un alumno menos. Usted me puede decir que esta decisión se ha hecho con arreglo a la normativa, pero los padres no entienden que por tener un alumno menos haya precisamente un profesor menos, y espero sus explicaciones.

Pero, además, se da otra denuncia, y es que también los profesores de secundaria protestaron, los profesores de secundaria de geografía e historia ponen de manifiesto su descontento. ¿Por qué? Pues porque dicen que, cuando hay una baja que no es de larga duración, no se cubre. Esta es una realidad.

La mejora de las condiciones tendrá consecuencias positivas: esta es una frase que usted dijo el 5 de noviembre en una comparecencia, y yo pienso que es así. El objetivo es, pues, mejorar las condiciones,

y la Administración tiene que ser capaz de adelantarse. Los equipos directivos tienen que gestionar los recursos de que disponen, y no siempre lo encuentran fácil. Es cierto que hay a veces unas posibilidades, pero que otras, cuando hay menos efectivos, es más difícil. Entonces sería positivo que se adoptaran unas medidas más ágiles, porque es verdad que no ocurre lo mismo cuando la falta es de un laboral: en veinticuatro horas eso está solucionado. Y, lógicamente, sería bueno poder coordinar y adaptar las normativas y, además, ampliar el número de recursos humanos de los que carecen algunos centros para que los compañeros no se vean en la obligación de atender varias aulas a la vez.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:
Gracias, presidenta.

Señoría.

Como le comentaba al principio, nosotros sustituimos las bajas siempre a partir de quince días, según el informe médico; pero no solamente eso: si en un caso determinado se le da una baja a una persona por menos de quince días, pero nuestros servicios médicos consideran que esa baja va a prolongarse, ya prevemos esta situación y planteamos la propia sustitución. Sustituir menos de quince días, puede imaginarse usted que el trámite administrativo no es un trámite que sea automático, porque, lógicamente, tenemos unos procedimientos que hemos pactado con los sindicatos educativos y, por otra parte, en unos períodos tan pequeños de tiempo, la verdad es que se crearía en los centros escolares una situación que yo creo que cuando menos no sería la adecuada para el funcionamiento de esos alumnos.

Le puedo decir que, en las bajas de menor duración de quince días, los centros escolares cuentan con recursos suficientes para hacer frente a las contingencias que garanticen la eficacia de la escolarización de los alumnos. Y, por otra parte, en el caso de los institutos, sabe usted que la baja se cubre por personal del propio departamento al que pertenece la persona que está de baja, y, en el caso de primaria, el propio equipo de maestros del ciclo.

En función de su autonomía, los centros (los CRA, los IES) deben organizar esta situación, pero yo le digo que cuentan con recursos suficientes para ello. Las normas de provisión sabe usted que son producto de acuerdos alcanzados en la negociación colectiva de condiciones de trabajo con las organizaciones sindicales, representantes de los trabajadores de la enseñanza. Y le voy a decir una cosa que me parece importante comentarle: en este año hemos sido precisamente muy precavidos a la hora de planificar todo el tema de las sustituciones porque hay algunas especialidades en las que no teníamos una lista de interinos que pudieran sustituir, y hemos abierto en bastantes especialidades listas para poder cubrir esas bajas. En cualquier caso, también le digo que podemos en el futuro modificar o reformar las normas que

regulen las propias sustituciones, pero siempre en el contexto de la negociación colectiva.

Y, respecto a lo que me comentaba de las sustituciones de geografía e historia, es que niego la mayor. Yo, igual que usted, leí esa carta, y puedo decir, puedo decirle que los profesores de geografía e historia, como de cualquier especialidad, son sustituidos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: número 1064/08, relativa a las termas de Calatayud, formulada al Gobierno de Aragón por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Martín Minguijón, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1064/08, relativa a las termas de Calatayud.

El señor diputado MARTÍN MINGUIJÓN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Supongo que me contestará la consejera de Educación. Lo que pretendo es saber, ante un tema tan importante, si el Gobierno de Aragón ha dado el visto bueno para que esas termas romanas que aparecieron en tan buen estado en un solar de la plaza Ballesteros, número 4, de Calatayud, se autorizó para que se pudieran enterrar y edificar encima.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señor diputado.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:
Gracias, presidenta.

Señor Martín, en su pregunta me decía que si el Gobierno de Aragón no va a permitir que se conserven las termas romanas de Calatayud. Y es que —le voy a decir, señor Minguijón— parte de un error de base: el Gobierno de Aragón sí que va a conservar las termas romanas de Calatayud, como usted sabe muy bien, porque, además, conoce perfectamente este tema.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señora consejera.

Su turno de réplica.

El señor diputado MARTÍN MINGUIJÓN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

De momento, lo que hemos visto es lo que hemos visto, y los hechos ahí están, y la preocupación también. Nuestro gentilicio lo dice: bilbilitanos. Bilbilitanos, ¿por qué? Porque Augusta Bilbilis era una capital romana en tiempos, con más de dos mil años de historia, donde nuestro pasado y el pasado de esa ciudad, la cuarta de Aragón, está ahí.

Las catas arqueológicas son precisas y necesarias cuando en todo el casco antiguo se hace cualquier tipo de edificación. Y aparecieron estas espléndidas termas romanas. Una de las últimas obras que tuve el honor de inaugurar cuando yo fui alcalde fue el Museo Arqueológico. Espero y deseo —y he querido entender por parte de su respuesta que así será— que,

por lo menos, se rescaten y se puedan llevar y ubicar a un sitio digno donde nuestra historia lo requiere.
Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señoría, sabe usted muy bien que, después de sucesivas visitas de inspección a estas termas, la decisión que se tomó es que debían ser conservadas in situ, garantizando la conservación, y fueron documentadas y estudiadas y protegidas y selladas.

Como usted sabe también muy bien, se pensó en diversas posibilidades. Una de ellas fue la musealización in situ, pero no pareció adecuado porque, por una parte, eso suponía que no se construyeran las viviendas, que se tuviera que adquirir, que se tuviera que indemnizar, y, por otra parte, se construyera un edificio para la musealización. Sabe también que en esa zona aflora un acuífero, y los propios técnicos consideraron que no era aceptable esa propuesta. Se pensó otra posibilidad, que era el traslado a otra ubicación, y la dificultad que había en este sentido era, por un lado, la imposibilidad que había de trasladar a otra ubicación, porque lo que se demostraba era que en ese traslado habría una parte importante que sería destruida, y, por otra parte, no parecía tampoco adecuada la descontextualización de los restos y, por lo tanto, no parecía adecuada esa extracción parcial.

Por lo tanto, la decisión que se ha tomado es la que usted conoce. Y, además, le voy a decir una cosa: me sorprende su pregunta, porque, cuando este tema fue analizado en la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Calatayud, su grupo, el Grupo Popular, estuvo de acuerdo en esta propuesta; bien es verdad que posteriormente la analizarían mejor, pensarían que políticamente era un tema que podía utilizarse, y, por lo tanto, cambiaron de idea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Los anteriores puntos 27 y 28 del orden del día original han pasado a ser los puntos 42 y 43 respectivamente.

Vamos con la pregunta 1109/08, relativa al profesorado del cuerpo de maestros, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Rodríguez Zamarguilea, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1109/08, relativa al profesorado del cuerpo de maestros.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Se ha propiciado desde la consejería de Educación, Cultura y Deporte que los centros educativos cuenten con todos los recursos necesarios para que en ellos se realicen las prácticas de los estudiantes para maestros con todas las garantías de calidad?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, para la formación inicial de los futuros profesores las prácticas escolares en centros educativos son básicas. La colaboración para la definición de las mismas entre el Departamento de Educación y la universidad ha sido una constante. Y, fruto de la colaboración, el 8 de octubre de 2007 se firmó un protocolo, pero, para definir más su desarrollo, el 19 de septiembre se publicó una resolución donde se dictan instrucciones para su realización y los recursos educativos de los centros para llevarlas a cabo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señora diputada.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En la resolución a la que usted hace referencia se especifica, por supuesto, la importancia de las prácticas y se les concede atención prioritaria en el nuevo contexto del Espacio Europeo de Educación Superior y que será necesario tanto para los docentes de educación infantil y de primaria como para los de secundaria. En el articulado, donde se habla de los centros, se da por supuesto que cuentan con las condiciones precisas para que esto se dé con toda la calidad necesaria. Desde luego, lo que sí se aprecia y queda patente son las obligaciones a las que se compromete el centro que sea declarado centro de prácticas. Ya no hablamos de infraestructuras, que a veces sería necesario; nos centramos en el desarrollo día a día de un centro. En él habrá un maestro de prácticas o un grupo y habrá un maestro coordinador de prácticas. Según se especifica, debe coordinar y hacer varias reuniones correspondientes con sus compañeros (maestros, tutores), con el grupo de tutores más los alumnos de prácticas, entre los anteriores y los profesores de la facultad, vigilar el cumplimiento del calendario, aspectos relativos a la actividad, etcétera, etcétera. En los centros, además, se plasmará en los documentos institucionales el marco para funcionar como centro de prácticas, y esto se hará en el proyecto educativo, en el proyecto curricular y en la programación general anual. Se advierte que hay, pues, un trabajo a realizar que se ha de hacer con responsabilidad y que el departamento confía en que se haga así, y en eso están los centros que se adhieren a este tema. Los equipos directivos han de hacer frente a un esfuerzo y a un reto.

Yo echo en falta algo, y es que hubiera sido muy positivo que en ese articulado apareciera algo como la posible asignación de recursos y que la comisión de prácticas creada, además de todo lo que debe encauzar y controlar y vigilar, tuviera algún apartado en el que pudiera decir: se concede prioridad a la cobertura de las necesidades derivadas de las prácticas regladas, etcétera, etcétera. Hay normativas que, si se ponen por escrito, posibilitan que, si ocurre una falta de recursos,

lógicamente, se esté al tanto de suplirlas, y, además, hay que darles prioridad. También se podría tener en cuenta la asignación y mantenimiento de medios para prácticas. Estarán estos medios condicionados al previo conocimiento y aprobación de los programas y objetivos: Con un articulado en estos términos sabríamos que, de verdad, desde el departamento se tiene un deseo de mejora y un verdadero reconocimiento y que se quiere impulsar que estas prácticas en el futuro sean aceptadas por los centros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Su turno de dúplica, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, sabe usted que, en el marco europeo de educación superior, las prácticas, pero no solamente las prácticas de magisterio, en las que tenemos experiencia a lo largo de muchos años, van a ser fundamentales. Y en el caso de los estudiantes de magisterio sabe usted que tienen precisamente treinta y dos créditos de este Practicum. Le comentaba en mi primera respuesta que con la firma de ese protocolo y de esa resolución, y dado que, en este momento, como le decía, las prácticas cada vez son más importantes en la formación universitaria, le decía que hemos hecho un gran esfuerzo en regular cómo va a ser el día a día en los centros escolares. Y le voy a decir... Ha leído usted algunos de los temas que se plantean en ese protocolo, pero sabe usted, además, que se plantea también que haya una comisión formada por la propia Universidad, nuestro departamento y los centros escolares para plantear posibles mejoras en las prácticas educativa, unas prácticas que son fundamentales para los alumnos, pero —le voy a decir— también para el propio profesorado, porque el propio profesorado hace un trabajo de perfeccionamiento de su propia práctica educativa en relación con estos estudiantes que hacen las prácticas escolares en sus centros.

Hemos hecho, además, un esfuerzo porque nos parece que en una comunidad con la importancia que tiene la escuela rural en Aragón era fundamental que los alumnos hicieran prácticas en los centros rurales. Y sabe usted que hemos puestos a disposición de estos alumnos, conjuntamente con la Universidad, de transporte escolar y de comedores escolares para que puedan hacer estas prácticas en centros educativos del medio rural. Cada año, aproximadamente mil alumnos de las distintas especialidades de magisterio realizan prácticas en centros educativos de nuestra comunidad en condiciones satisfactorias. Y le voy a decir una cosa: no hemos tenido dificultades para esas prácticas educativas, pero sí que debo reconocerle el gran esfuerzo y el gran trabajo de los profesores de los centros educativos en esta realización de las prácticas escolares, pero que —también le digo— son unas prácticas que resultan enriquecedoras tanto para el alumno que lleva a cabo las prácticas escolares como para el profesorado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta 1110/08, relativa al profesorado del cuerpo de maestros, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Rodríguez Zamarguilea, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1110/08, relativa al profesorado del cuerpo de maestros.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿considera la consejera de Educación que las contrapartidas ofrecidas por parte de la Universidad tienen el merecido reconocimiento a la función tutorial que el profesorado del cuerpo de maestros ha de ejercer sobre los alumnos de prácticas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta de la señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señoría, yo le puedo informar de las contrapartidas que desde el departamento concedemos a los maestros tutores y a los maestros coordinadores de prácticas. En este sentido hemos mejorado las condiciones para que los maestros tutores desarrollen adecuadamente su función y obtengan el merecido reconocimiento a su tarea. Así, en el apartado decimoquinto de la resolución del 4 de septiembre, por la que se dictan las instrucciones para el desarrollo de las prácticas escolares de los estudiantes del título de maestro durante el curso 2008-2009, disponemos de un reconocimiento de créditos equivalente a sesenta y cinco horas de formación e igualmente se procede a valorar esta condición en la convocatoria de licencias por estudios, proyectos de innovación, proyectos de investigación y otras actividades de formación.

El señor PRESIDENTE: Su réplica o repregunta, señora diputada. Tiene la palabra.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La respuesta, lógicamente, estaba implícita en el articulado de la resolución. Yo le voy a decir que entre quienes estamos cercanos al mundo de la enseñanza, desde hace unos años, usted sabe que no ha habido mucha voluntariedad por parte del profesorado para aceptar alumnos de prácticas. Quizá sepa cuál fue el punto de inflexión, que aquello resultó negativo —lo podemos comentar quizá después—. Partimos de una premisa: la labor de los maestros es muy importante; por lo tanto, merece un reconocimiento. Y es cierto que, cuando el maestro tiene alumnos de prácticas, también se estimula en su labor educativa. Pero yo querría que se hiciera con los maestros lo mismo que se hace con algún otro colectivo.

Mire, la resolución dice, entre las condiciones que usted ha dicho que aporta el departamento, que, en

general, el maestro tutor ha de acoger al alumno, posibilitar la iniciativa en la práctica docente, asesorar en aspectos didácticos, evaluar el desarrollo de las prácticas, coordinar... Por cierto, las comisiones provinciales también emitirán un informe y valoración del desarrollo de las prácticas, que incluye la valoración de los propios maestros tutores. Y ¿qué aporta la Universidad? La Universidad, además, cobra a los alumnos por hacer unas prácticas, si no estoy equivocada. La Universidad, a los maestros, les extenderá a cada centro una credencial como centro colaborador con la firma del rector que podrá ser exhibida y publicitada. Además, se emitirá certificación de ponente tutor —es una certificación de ponente que, además, lleva apellido, es decir, otros ponentes son ponentes; el nuestro es ponente tutor—. También fomentará la participación del profesorado universitario en centros impartiendo charlas —van a ir al centro a dar charlas—. Posibilitará la publicación de trabajos en las revistas de la Universidad...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora diputada, concluya, se lo ruego.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Perdón, sí.

Yo querría que se valorara como hace la Universidad con otros colectivos, y es cómo la misma Universidad, en sus prácticas, tiene una base quinta que dice «contraprestaciones y compensaciones ofrecidas por la Universidad». Eso no aparece en este concierto que se ha firmado, que no es concierto, que se ha firmado con Educación. Yo creo que desde la consejería se debería valorar la función tutorial de los maestros y sí tenerlo en cuenta, y tenerlo en cuenta con el mismo desarrollo que se hace en sanidad, porque se da el caso —y termino— que en un centro va a haber maestros tutores con una serie de reconocimientos *light*, mientras otros profesionales con la misma categoría —me refiero en cuanto a la enseñanza— no van a ser plazas vinculadas las que puedan ofertar, no van a tener un reconocimiento económico, que también es positivo —nunca pasa con los maestros—. Y esto me parece que es muy negativo y que, lógicamente, por ese camino no parece que se valore la función de los maestros.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría.

Yo, como le he dicho, le comentada cuáles son las contrapartidas que planteábamos desde Educación a esos tutores de prácticas. Además de sus horas de crédito, su valoración en esos temas que le he dicho de las licencias por estudio, esos proyectos de innovación, además sí que planteamos también —y tiene relación con lo que usted me preguntaba en la pregunta anterior— de que adecuamos los horarios docentes de los maestros tutores.

Respecto a la Universidad, yo le puedo decir que no voy a hablar de la Universidad. La Universidad, en

virtud de su autonomía, puede usted imaginarse que puede organizar esto como le parezca adecuado. Pero yo le voy a decir una cosa: creo que teniendo en cuenta que las prácticas universitarias, como le decía, en cuanto al Espacio Europeo de Educación Superior van a ser cada día una constante, no solo en relación con los maestros, sino con todas las profesiones y con todas las titulaciones, yo le voy a decir una cosa: estoy de acuerdo con usted. Y, si bien es verdad que en este momento se le da una credencial al profesorado, pueden hacer uso, como usted sabe, en función de ese protocolo, de las instalaciones de ocio de la Universidad, de las bibliotecas, de las instalaciones deportivas, sí que le puedo decir que creo que en el futuro debemos avanzar en las contraprestaciones que dé la Universidad a los maestros que participan en las prácticas escolares. Y en este sentido puedo decirle también que la propia LOSUA y su modificación tiene la intención de plantear el que el profesorado de prácticas pueda tener un reconocimiento mayor del que tiene hasta este momento.

El señor PRESIDENTE: Pregunta 1147/08, relativa al seguimiento realizado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de las ayudas otorgadas a los proyectos del balneario de Panticosa y el complejo de Las Margas Golf, de Sabiñánigo. Se le formula la pregunta al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el señor Barrena en representación de Izquierda Unida. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1147/08, relativa al seguimiento realizado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de las ayudas otorgadas a los proyectos del balneario de Panticosa y el complejo de Las Margas Golf de Sabiñánigo.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué seguimiento ha realizado su departamento de las ayudas públicas otorgadas a los proyectos del balneario de Panticosa y el complejo deportivo de Las Margas, en Sabiñánigo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Barrena, se han realizado, como se hace habitualmente, todos los controles pertinentes de inversión, de fondos propios y de empleo. Las condiciones de cumplimiento de las inversiones se acreditan mediante una auditoría externa, que se acompaña de la comprobación material de si se trata de una complementaria; la condición de empleo se hace mediante un certificado de la Inspección de Trabajo, y la de fondos propios, siempre haciendo el balance de situación auditado, en su caso, de la empresa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señor diputado. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

En teoría, con estos controles que se hacen, podría estarse en condiciones de garantizar que los dineros públicos, las ayudas públicas que van, en este caso, a empresas relacionadas con el grupo Nozar permiten saber exactamente el riesgo que podría correr, qué incidencia va a tener el empleo y cómo y de qué manera, en caso de que se produzcan situaciones como las que allí se han vivido, qué tipo de actuación se podría plantear.

Claro, nosotros, cuando vemos, en este caso concreto... Es algo que nos preocupa porque no sabemos en cuántas empresas más se puede dar esta circunstancia, pero así, visto desde fuera, parece que un grupo que recibe importantes ayudas, que es verdad que también ha hecho importantes inversiones... Algunas yo diría que de riesgo, porque el grupo Nozar se hizo famoso por haber batido el récord a la hora de pagar una parcela en el barrio del Ave —fue aquella..., en fin, la más cara; no se ha vuelto a vender ninguna más desde entonces, o, por lo menos, no tantas con esas cuantías—. Pero, claro, en definitiva, un grupo que está en condiciones de hacer ese desembolso, esa inversión, que, además, tiene en marcha una serie de proyectos, que está haciendo proyectos en comunidades vecinas, a pesar de las ayudas públicas de pronto empieza a incidir en el empleo en Aragón. Ese mismo grupo que primero pone —digamos— en venta su parte en Galerías Primero.

En Galerías Primero hay una determinada previsión de que va a poder estar en otro grupo. Acaba que no cuaja, que está..., hay mil quinientos empleos, aparte de que era la cadena aragonesa y la que más consumía y demás. Pero, en definitiva, está este grupo. Detrás está la incidencia en el empleo tanto en las instalaciones en Panticosa como en el complejo de Las Margas, en Sabiñánigo. Y, hasta ahora, lo único que siempre sabemos, que nos dice el Gobierno de Aragón, que reconoce que se les han dado inversiones, ayudas para sus inversiones, que teóricamente se hace un seguimiento de ellas, que se hace un seguimiento de ellas —me dice usted: de la inversión mediante auditoría externa y de los niveles de empleo mediante certificado de Inspección de Trabajo—, pero al final nos encontramos que, a pesar de todo ello, las empresas despiden y dejan trabajadores y trabajadoras en la calle.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor, concluya.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, señor presidente, ahora mismo.

Por lo tanto, ¿cuándo piensan —digamos— establecer contraprestaciones para que las inversiones, los apoyos y las ayudas, evidentemente, tengan que tener incidencia en el mantenimiento del empleo? Porque, si no, da la sensación que únicamente nos preocupamos de la cuenta de resultados de las empresas y de los grupos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señor Larraz. Tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Esa es otra pregunta, señor Barrena, pero, en todo caso, yo se la contesto con todo cariño.

En los controles que hacemos de esta empresa, por supuesto, si incumple cualquiera de ellos, inmediatamente se interrumpen las ayudas o se retraen, se retrotraen al comienzo.

En este caso, fundamentalmente se trata de ayudas a través de incentivos regionales, que, como sabe usted, hay dos partes (una parte del Gobierno central y otra del Gobierno de Aragón), y algunas de ellas incluso se han paralizado por la razón que usted ha expuesto aquí. Y lo único que hacemos es comprobar que, en los tiempos en los que se obliga a mantener el empleo, etcétera, se hayan cumplido. Siempre hay unos tiempos, es decir, usted tendrá que mantener el empleo en este número hasta tal fecha. No se dice que se mantenga para siempre, sino que se ponen unas fechas. Y eso, hasta ahora, se ha cumplido. Y debo decir, aunque hay otra pregunta posteriormente que también me gustará explayarme, que este es un empresario que ha invertido en Aragón cientos de millones de euros, no habiendo obtenido en estas empresas quizá los retornos que esperaba, y que está tratando de mantenerlas todas ellas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1155/08, relativa a la gestión del Grupo Nozar en Aragón y el expediente de regulación de empleo del balneario de Panticosa y Las Margas Golf, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1155/08, relativa a la gestión del Grupo Nozar en Aragón y el expediente de regulación de empleo del balneario de Panticosa y Las Margas Golf.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿por qué considera impecable la gestión del Grupo Nozar en Aragón en relación con el expediente de regulación de empleo que afecta a doscientos seis trabajadores del balneario de Panticosa y del complejo Las Margas Golf de Sabiñánigo, en la comarca del Alto Gállego?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Le vuelvo a agradecer este examen gramatical al que me somete habitualmente su señoría en estas Cortes.

El Grupo Nozar, según mi punto de vista, ha hecho una inversión muy importante en Aragón, según el punto de vista del Gobierno, porque lo conoce. Y el nuevo escenario en el que se enfrenta la econo-

mía aragonesa, que es complicado por el impacto negativo de la actividad económica y del empleo, en ese nuevo escenario, este grupo está realizando esfuerzos importantísimos por mantener sus empresas funcionando en Aragón. Y esto, desde el Gobierno de Aragón, se valora como muy positivo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Yuste. Tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Evidentemente, las palabras de un consejero de Economía son siempre muy importantes, y por eso es normal que lo que diga un consejero de Economía, tanto en sede parlamentaria como fuera de ella a través de los medios de comunicación, es normal que motive la preocupación y el interés de los diputados de esta cámara. Y se lo digo con todo el cariño, como usted sabe.

El pasado 11 de noviembre, usted declaró a los medios de comunicación que la actuación del Grupo Nozar era impecable, precisamente cuando se estaba ante un expediente de regulación de empleo por el que se despedía al 60% de la plantilla del balneario de Panticosa y del campo de golf de Las Margas de Sabiñánigo. Claro, cuando hay un volumen de despidos de esa naturaleza, que un consejero de Economía diga que le parece impecable, la verdad es que era una frase que causaba sorpresa y que podía resultar difícil de entender. Por eso era importante que usted compareciera aquí.

Somos conscientes de la situación que vive este grupo empresarial, de la crisis inmobiliaria que se está produciendo, que está sufriendo especialmente este grupo y que le ha llevado a renunciar a proyectos en Aragón. Es el caso de su salida de Galerías Primero —salida accidentada, digámoslo así—; es el caso de su salida de Aguas de Panticosa, que es la empresa del balneario y del campo de golf al que me refería anteriormente, y que primero reduce la plantilla para poder venderla —esa es otra—; también, el caso del barrio del AVE, que se ha comentado. Por lo tanto, situaciones de salida de proyectos en Aragón.

Estamos viendo cómo esa empresa, que ha contado siempre con el apoyo de su Gobierno, está desinvirtiéndose en Aragón, mientras paradójicamente está reforzando inversiones en otras comunidades autónomas. En las mismas fechas en que presentaba el expediente de regulación de empleo de Panticosa llegaba la ampliación de capital en la estación de esquí de Boí Taüll, en Cataluña. Por lo tanto, dos noticias que encajan mal. Nosotros somos conscientes de que su Gobierno siempre ha estado apoyando al Grupo Nozar; que, en la época del bum económico y de la burbuja inmobiliaria, desde luego, esta empresa realizó muchas inversiones en Aragón y ustedes, su Gobierno participaron en muchas fotografías de éxitos, de noticias positivas. Y ahora nos encontramos con que, ante las noticias negativas, ustedes, de alguna manera, valoran su gestión como impecable y salen, por decirlo así, a proteger la imagen de esa gestión empresarial.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor, concluya.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Sinceramente —concluyo con esto—, yo creo que no es responsable que desde el Gobierno, en un contexto de crisis económica y de pérdida de empleo, yo creo que no es responsable que un Gobierno elogie a una empresa que está precisamente en fase de retirada, dejando un reguero de problemas que luego ya veremos cómo se resuelven —y podíamos hablar de Galerías, podíamos hablar de Panticosa, etcétera—. Creo que al Gobierno le corresponde exigir responsabilidad social a las empresas y no limitarse a aplaudir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno de dúplica del Gobierno. Señor consejero de Economía, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría.

En primer lugar, el Gobierno siempre apoya a todas las empresas que quieren invertir en la comunidad autónoma, a esta y a todas aquellas que han venido a Aragón a invertir, sobre todo si vienen de fuera; no son inversores, no son personas que viven o que proceden de Aragón y han venido a invertir.

En este caso, esta empresa ha hecho algunas de las inversiones más emblemáticas que se han hecho en la comunidad autónoma, entre ellas la de Panticosa, como usted conoce bien —varios cientos de millones de euros—, o la de Las Margas, en la que se ha hecho el primer hotel de cinco estrellas en todo el Alto Aragón, en toda la provincia de Huesca, o inversiones en alguna bodega, como Enate, que se ha hecho internacionalmente valorada. De manera que no ha sido simplemente una inversión..., una inversión de riesgo, no una inversión para obtener unos retornos rápidos —de ninguna manera—, inversiones de riesgo muchas de ellas que yo creo que han servido para que se ubiquen en el Alto Aragón núcleos de atracción turística importantísimos. Y, por lo tanto, yo creo que eso es de agradecer.

Y, si el Gobierno va cuando se inaugura cualquier centro de este tipo, yo creo que es lo normal, porque es lo que piden los empresarios. El Gobierno tiene que estar con los empresarios y con los trabajadores, lógicamente, y velar por el empleo, etcétera, etcétera. En este caso, cuando vienen las cosas mal dadas y la situación económica está más complicada, el Gobierno también tiene que apoyar a la gente que ha hecho cosas bien hechas durante épocas anteriores. En este caso no es que el Grupo Nozar desinvierta, como ha dicho usted, o venda el balneario de Panticosa, no: siguen estando allí; lo que ocurre es que necesitan que lo gestione una empresa internacional que procure tener la capacidad suficiente de marketing y de mercado creado para llevar gente suficiente a esos centros, tanto Las Margas como el balneario de Panticosa, para que se mantenga, y, unido a la nieve, la nieve, el esquí y el balneario, monte un nú-

cleo turístico que sea atractivo. No deja de estar en el capital.

En cuanto a lo que se refería usted de Boí Taüll, una ampliación de capital no quiere decir que se ponga dinero, como usted sabe perfectamente. Se puede hacer una ampliación de capital y luego desembolsar o no desembolsar. De manera que eso es una anécdota que habría que conocerla un poquito más en profundidad para poder opinar de ella, y yo no lo voy a hacer porque no tengo suficiente conocimiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta número 1165/08, relativa a la Plataforma Logística de Huesca (Plhus), formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Susín Gabarre, que tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 1165/08, relativa a la Plataforma Logística de Huesca (Plhus).

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuál es la causa por la que el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón no facilita el listado de empresas que han solicitado reserva de parcela para instalarse en la Plataforma Logística de Huesca?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, el Gobierno le ha contestado reiteradamente a esta pregunta en su respuesta a las solicitudes de la documentación 30/2008, 190/2008 y 191/2008, tanto de 6 de mayo como del 16 de octubre de este mismo año. En la misma línea que le contestaba le quiero recordar que el proyecto de parcelación de la Plataforma Logístico-Industrial de Huesca está pendiente de inscripción en el registro. Es previsible que esté inscrito a finales de enero de 2009, y, cuando esa situación se dé, tendrá usted la información correspondiente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de réplica o repregunta, señora diputada. Tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Efectivamente, señor consejero, hasta cuatro veces he preguntado por este tema y hasta cuatro veces he leído la misma respuesta que me acaba de dar. Pero, como usted bien sabe, el interés de esta diputada no solo se centraba en conocer qué empresas querían instalarse en Plhus y ya habían hecho reserva de suelo, sino que, además, le solicité reiteradamente

cuántas de esas empresas se trasladaban desde Huesca, respuesta que, desde luego, usted no estaba dispuesto a contestarme, porque aquí —y los dos lo sabemos— es donde radica uno de los problemas.

Me va a permitir el señor presidente que replantee mi pregunta. Señor Vicente, ¿es todavía usted el consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón? ¿Lo era el señor Velasco la pasada legislatura? ¿Es don Marcelino Iglesias el presidente de la comunidad autónoma? ¿Y es doña Nuria Mas la directora general de Urbanismo y anterior gerente de Suelo y Vivienda de Aragón? Porque todas estas personas, incluido usted mismo, llevan desde el año 2006 dando cifras de parcelas vendidas o reservadas, utilizando estos mismos términos —parcelas vendidas o reservadas—, reiteradamente en los medios de comunicación, con lo cual, o bien nos han estado engañando permanentemente a los ciudadanos —ustedes son maestros en el arte de la palabra; saben que la memoria es frágil y que las palabras se las lleva el viento—, o bien están atentando directamente contra el derecho a la información de este grupo.

Le voy a decir por qué. En primer lugar, nos han vendido humo desde el principio de toda esta historia. Lo que ustedes nos han pretendido vender como la panacea de la logística no es sino un espejismo, señor Vicente. Las empresas que hasta ahora han pagado reservas de suelo en Plhus, sabe usted que poco o nada tienen que ver con la logística; que su demanda responde a la falta de suelo industrial público en la ciudad de Huesca, que desde hace más de veinte años no desarrolla un metro de suelo industrial público. Y, hasta donde yo sé, los concesionarios de coches, los talleres o las empresas de pastelería poco o nada tienen que ver con la logística; quizás por eso ese nuevo apellido que el señor Aliaga —lamento que no esté— le ha puesto a este suelo, que lo define como suelo logístico industrial —más bien industrial que logístico—.

Sigo diciéndole por qué se niega usted a contestar esta información a mi grupo. Han sido ustedes incapaces de crear condiciones atractivas para atraer empresas de carácter logístico a esta plataforma, porque, desde luego...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, por favor, concluya.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ... —acabo, señor presidente—, ciento cincuenta euros el metro no es una condición atractiva en suelo industrial público.

Y, para finalizar, si es cierto que hasta ahora desconocemos qué empresas iban a instalarse en Plhus, ¿cómo vamos a saber si es cierto que varias de ellas se han echado atrás?

Mire, señor Vicente, usted dirá lo que quiera...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, debe concluir, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ... —acabo, señor presidente—, usted dirá lo que quiera, pero este grupo parlamentario está convencido de que, hasta ahora, ustedes nos han

estado mareando con porcentajes para vendernos humo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Susín, a mí me gustaría centrar el asunto y que a usted le informaran de lo que está pidiendo, porque yo no me atrevo ni a explicar lo que usted me está pidiendo. Usted me está pidiendo que, empresas que han manifestado interés por participar en Plhus, comprar en Plhus, reservar en Plhus, venga yo aquí y le diga a usted qué empresas son, de dónde vienen y para cuándo se quieren instalar. Pero ¿usted comprende que eso, legalmente, se puede decir en esta cámara? ¿Usted cree que se puede decir ni siquiera públicamente, que es una actuación que le compete solamente a la empresa, decidir cuándo lo puede decir, en qué momento procesal y según sus intereses, puede venir el consejero de Obras Públicas a decir que la empresa tal se va a trasladar de tal pueblo a Plhus en tal fecha con tantos empleados? Oiga, asesórese, por favor, que le dirán que eso es imposible que nadie lo pueda decir, excepto cuando la operación esté registrada y sea pública. Serán las empresas las que decidirán en su momento cuándo dicen, cuándo dan la información de si se van a trasladar, cuándo se van a trasladar y cómo se van a trasladar.

Le voy a informar de una cosa, mire usted: ni siquiera en los consejos de administración nombramos nunca el nombre de ninguna empresa. Hablamos del sector, hablamos de la actividad, hablamos de empleos, pero nunca, en ningún consejo de administración —ni siquiera en los consejos de administración—, hasta que no está centrada y cerrada la operación, yo ni ninguno de los consejeros podemos hablar del nombre de las empresas. Entonces, usted replantéese la información, porque creo que no va bien orientada. Y le pido, si no, a la gente de su grupo que saben de qué están hablando, que usted no puede venir aquí a que yo le diga qué empresas se van a instalar.

Le he dado datos de cuántas empresas, de cuántos han decidido venir. Y, si no, se lo vuelvo a repetir: están apalabrados trescientos cincuenta y cinco mil metros cuadrados en Plhus; hay empresas que en estos momentos están renunciando a la opción de compra porque tienen problemas económicos, problemas de oportunidad de negocio, que están pidiendo que lo retrasemos tres años. Y usted viene aquí con la intención de que yo le cuente todo eso. Pues, mire usted, les preguntaré a las empresas a ver si me autorizan a que yo le dé el nombre de esas empresas y se lo pueda contar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 1178/08, relativa a la conexión de la autovía aragonesa A-ARA1 con la autopista AP-2, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transpor-

tes por el diputado del Grupo Popular señor Navarro Félez, que puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1178/08, relativa a la conexión de la autovía aragonesa A-ARA1 con la autopista AP-2.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Tiene indicios de cuándo se podrá autorizar la conexión de la autovía autonómica A-ARA1 con la autopista AP-2?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Navarro, el día 28 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó mediante real decreto el convenio entre la Administración General del Estado, el Gobierno de Aragón y la Autopista Concesionaria Española, S.A., para la ejecución del enlace que unirá las carreteras 232 y nacional II con la autopista AP-2. La norma fue aprobada en el *Boletín Oficial del Estado* el sábado 29 de noviembre y se procedió, como usted sabe, por parte del Gobierno de Aragón a su apertura el día 1 de diciembre.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señor Navarro. Tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lógicamente, sabía cuál iba a ser la respuesta, puesto que he sido usuario de este tramo de carretera.

¿Por qué no he retirado la pregunta? Pues, en primer lugar, para denunciar la falta de gestión y eficiencia del Ministerio de Fomento y, en segundo lugar, para poner en evidencia la incapacidad y el escaso peso político de su consejería en Madrid.

No es que haya habido cinco meses de retraso desde que se acabaron las obras. No le voy a criticar el mes de retraso habido desde el momento en que se pensaba inaugurar coincidiendo con la Expo —al fin y al cabo, se inauguraron en julio—, pero sí el retraso... Y lo grave en este caso, tal y como dice o como decía usted mismo o dice el propio convenio, es que el Gobierno de Aragón construirá el enlace que se integrará con la concesión, es decir, que usted mismo podría haber hecho la solicitud dos años antes; en el momento en que se empezó a construir la autovía podría tranquilamente haber, y más sabiendo la losa pesada que supone el Ministerio de Fomento, podría haber solicitado esta conexión. Por ello, la falta de previsión de su departamento y la ineficacia del propio Ministerio de Fomento han quedado de manifiesto.

Cinco meses de un acceso construido y sellado mediante vallas y barreras de hormigón nos parece lamentable y no es el mejor de los ejemplos para dar a la ciudadanía. Entiendo, por supuesto, su malestar, tal y como declaraba a un medio de comunicación,

en el cual ironizaba. Dice: han tardado siete meses en aprobar todos los trámites; la próxima vez lo pediremos con dos años de antelación para conseguirlo a tiempo. Estoy convencido, señor Vicente —entiendo su cabreo, entre comillas, y perdone la expresión—, de que, con toda seguridad, la propia señora Álvarez tiene los días contados al frente del Ministerio de Fomento, y con toda probabilidad, en la previsible reordenación del Gobierno del señor Zapatero, puede ser una de las primeras en caer del gabinete. No le voy a narrar los desastres de la señora Álvarez: si hablamos del hundimiento del barrio del Carmel, las cercanías o el caos circulatorio en las cercanías de Barcelona, el hundimiento estos días atrás del túnel del Ave del tramo Valencia-Madrid —ríanse de las dolinas famosas del señor Cascos en el Ave de aquí a Zaragoza—... Pero lo más grave de todo este tema, lo más grave de todo es el castigo que está sufriendo Aragón en cuanto a lo que son las infraestructuras pendientes que tenemos.

El señor PRESIDENTE: Puede duplicar, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Navarro, no le voy a dar mi opinión con respecto al hecho que me pregunta porque ya lo he manifestado en otras ocasiones. En todo caso, de la reapertura o de la apertura de la autopista autonómica, afortunadamente, ni quedará su pregunta para la historia ni mi respuesta, porque lo que va a quedar es que hemos hecho la primera autopista autonómica, que enlaza las dos carreteras, la 232 y la A-2, que la están utilizando muchísimos aragoneses, que, por otra parte, están encantados de la obra, y que es el primer paso para otra nueva obra que puede ser el quinto cinturón y otras obras que, sin duda, queremos realizar en el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, le agradezco que no haya usted retirado la pregunta, porque me da también ocasión para ensalzar la obra, que creo que es, ha sido muy meritoria y muy importante para el Gobierno de Aragón y para los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1179/08, relativa al estudio informativo de la A-68, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro Félez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1179/08, relativa al estudio informativo de la A-68.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Tiene conocimiento el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la situación en la que se encuentra el expediente del estudio informativo de la futura autovía A-68 entre Fuentes de Ebro y Las Ventas de Valdealgorfa?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, efectivamente, el Gobierno de Aragón tiene conocimiento del estado en que se encuentra el estudio informativo de la futura autovía A-68. Según nos informa la Administración General del Estado, se ha remitido en septiembre de 2008 al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para que realice un informe previo de carácter ambiental. Posteriormente, presumiblemente durante el primer semestre del 2009, saldrá a información pública.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Vicente.

Señor Navarro, tiene la palabra en su turno de réplica.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Por supuesto que sabemos que no es competencia suya la ejecución de esta futura autovía, pero tampoco, por ejemplo, son competentes los alcaldes de los distintos pueblos de Aragón, y con toda seguridad insistentemente le van a preguntar a usted mismo por su propia carretera.

No voy a recordarle, por supuesto, la importancia que esta vía supone para el desarrollo social y económico de Aragón. Todos los grupos y todo el mundo se han manifestado en el sentido de que se ejecute cuanto antes y que se aceleren los trámites al máximo, pero seguimos, lógicamente, sin avanzar. El 9 de agosto de 2006 se publicaba en el boletín oficial de España la licitación del estudio informativo, con una ejecución de doce meses. El 20 de abril de 2007, nueve meses después, se publicaba su adjudicación. Por tanto, ya hace más de nueve meses que tenía que haberse entregado dicho estudio. Perdone que desconfíe, pero yo no acabo de creerme, no acabo de creerme que la empresa adjudicataria no haya cumplido en cierta forma su compromiso y que no haya entregado dicho documento al Ministerio de Fomento. Yo, mi pregunta sería: ¿es que acaso no les gusta el trazado que la empresa constructora ha realizado de esta infraestructura? Y lo digo por lo siguiente: por, por ejemplo, los compromisos electorales del propio presidente Iglesias en las anteriores elecciones generales. Por ejemplo, mitin de Andorra: se comprometió a que la autovía o la futura autovía se acercaría lo más posible a Andorra. Mitin en Escatrón...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Navarro, vaya agilizando, por favor.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: ... por el Bajo Ebro... —concluyo enseguida—, por el Bajo Ebro también se prometió lo mismo: que se aproximaría lo más posible a Escatrón. Quiero decir con esto: o va por un lado o va por

otro. Le pido, por supuesto, que sea insistente ante el Ministerio de Fomento, o sea, como el mejor alcalde que pide por su carretera. Por supuesto que esta carretera hoy tiene problemas, hoy tiene problemas de tráfico, pero mañana sabe perfectamente que puede suponer un caos circulatorio, como está sucediendo en algunos tramos de la nacional 232, entre Mallén y Figueruelas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Navarro, esta es una infraestructura que está ejecutando la Administración General del Estado. También quiero recordarle que hace un mes, en esta misma cámara, se debatió una PNL a iniciativa de uno de los grupos, en concreto de la señora Herrero, que creo que quedó de manifiesto —y que, además, fue aprobada por unanimidad— el interés no solamente de su grupo parlamentario, sino de toda la cámara, de toda la cámara por unanimidad, en empujar para conseguir lo antes posible la resolución de todos los trámites administrativos de esta carretera. Entonces, yo creo... He revisado bien el debate. Vi que fue un debate interesante, en algunos momentos apasionado, pero llevamos un mes desde que se aprobó la proposición. Había dos proposiciones. A los cinco días, ustedes vuelven a preguntar por el mismo asunto. Yo creo que en el debate quedó claramente resuelto cómo estaba la situación administrativa de la carretera. Y yo quiero, sobre todo, resaltar que todos los grupos, todos, incluido el Gobierno, tenemos el máximo interés en que se adelanten, que vayan adelante todos los estudios medioambientales, todos los estudios de proyectos que tiene esta carretera. Efectivamente, es muy importante. Yo, a la pregunta que usted me hace de si el trayecto les gusta o no les gusta, evidentemente, ustedes tienen también otros modos de hacerlo, que es en Madrid, a través de sus parlamentarios, que se lo pueden preguntar directamente a Fomento, y seguro que les contestarán encantados.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1180/08, relativa al estudio informativo de la A-68, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro Féliz, que nuevamente tiene la palabra.

Pregunta núm. 1180/08, relativa al estudio informativo de la A-68.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Tiene conocimiento su departamento de la situación en la que se encuentra el expediente del estudio informativo de la autovía A-68 entre Las Ventas de Valdealgofa y el Mediterráneo?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, diputado.

Señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, tengo que contestarle en los mismos términos que la pregunta anterior: según me informa el Ministerio de Fomento, el estudio previo no está concluido.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Navarro, su turno de réplica.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En el BOE de 19 de diciembre de 2006 se publicaba el anuncio de licitación del contrato para el estudio previo del tramo Ventas de Valdealgofa-Mediterráneo, con un plazo de ejecución de doce meses, y en el BOE de 7 de junio de 2007 se publicaba la adjudicación del contrato, con fecha de 23 de abril. Llevamos, pues, ocho meses de retraso que el trabajo, o sea, que el estudio debería de estar concluido. Yo no tengo por qué dudar que el estudio esté sin concluir. De nada sirven las manifestaciones efectuadas en su día por la vicepresidenta del Gobierno, la señora Fernández de la Vega, en su visita a Teruel, que prometió que, en 2010, esta autovía sería una realidad.

Tengo que manifestarle, señor consejero, mi preocupación porque creo que desde el Ministerio de Fomento no hay ningún interés en ejecutar este tramo, y le voy a dar mis explicaciones. Primero, porque, para sonrojo de todos los socialistas aragoneses, en el PEIT inicial no aparecía dibujado el tramo Las Ventas de Valdealgofa-Mediterráneo. En segundo lugar, porque en el PEIT definitivo aparece ese tramo como un corredor en estudio. En tercer lugar, por la propia indefinición política de su trazado, que optan o bien por derivarlo por la nacional 420, dirección Tarragona, o bien por la nacional 232, dirección Vinaroz. Esta propia indefinición hará, lógicamente, que se abra un debate interno entre los municipios por los cuales atraviesan los dos corredores, con lo cual se abrirá el plazo de polémica, difícil de llegar a un consenso entre los distintos trazados, y, por tanto, lo fácil es decir que, ante la duda, ante la polémica, no ejecutar esta obra. Espero y deseo, lógicamente, que no se utilice el procedimiento que se ha utilizado con la A-40, es decir, para dar el cerrojazo definitivo pasar el trámite de impacto ambiental o no pasar. Señor consejero, llevan muchos años..., no usted, pero llevan muchos años vendiéndonos su compromiso con los asuntos que preocupan a los aragoneses, llevan muchos años hablando de estudios informativos y no de proyectos y máquinas trabajando. Es hora, pues, de que se pase a la fase de proyectos y de máquinas trabajando.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Veo por su intervención que sigue insistiendo en darle azotes a Fomento en mi cara, pero, en fin, ya le dejaré otra forma de hacerlo. En todo caso, yo, lo que le puedo decir es el interés que el Gobierno de Aragón tiene en la 232, y se lo puedo decir con datos, como son, por ejemplo, que en el proyecto Red, que, como usted sabe, va a ser un proyecto muy importante para mejorar nuestras carreteras autonómicas, hay hasta cuatro conexiones de carreteras autonómicas dirigidas a la 232: la A-222, que va a vertebrar de norte a sur las comarcas del Campo de Belchite y Cuencas Mineras; la A-220 y la A-1307, que de oeste a este permiten la unión con la autovía mudéjar a través de Belchite; la A-221, la A-224 y la A-1404, en las comarcas del Bajo Martín y la Ribera Baja del Ebro; la continuidad de la A-224 en la A-223, A-225 y A-226, en Andorra, Sierra de Arcos y el Bajo Aragón, que permiten en este último caso la conexión Teruel-Alcañiz a través de la nacional 211. Quiero decirle con esto que para nosotros es un eje vertebrador importantísimo y que vamos a empujar, como le he dicho en la pregunta anterior, para que este tramo se haga lo antes posible.

Con respecto a lo de las fechas y lo de los compromisos, como todos tenemos memoria selectiva, yo le quiero recordar el compromiso del señor Aznar en abrir la mudéjar en 2004, y la abrimos en 2008, o sea que... Porque, claro, como solamente nos acordamos de lo que queremos cada uno, pues yo le recuerdo solamente eso.

No tenga ninguna duda de que vamos a seguir empujando para que la 232 se desdoble lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Seguimos con las vías de comunicación. Pregunta 1181/08, relativa al estudio informativo de la A-68, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes también por el diputado del Grupo Popular señor Navarro Félez, que puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1181/08, relativa al estudio informativo de la A-68.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué gestiones ha realizado con el Ministerio de Fomento para agilizar la ejecución de la autovía A-68 hasta Las Ventas de Valdealgordfa?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Se lo acabo de decir, señor Navarro: para nosotros es un eje vertebrador importantísimo y vamos a hacer todo lo posible para que se desarrolle en los menores plazos posibles.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar o repreguntar.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Me está hablando de futuro, señor... Gracias, presidente.

Me está hablando en futuro, señor consejero, y yo le rogaría, lógicamente... Le estoy preguntando o le preguntaba sobre qué gestiones ha realizado. Me parece muy bien que se tome interés y que a partir de ahora empiece esas gestiones.

Señor consejero, no hace falta recordarle, como usted bien ha dicho, la multitud de iniciativas que ha habido en esta cámara, en diputaciones, en ayuntamientos, etcétera, etcétera. Y todos estamos pidiendo, y, además, todos estamos pidiendo lo mismo, y, además, por unanimidad. También hasta incluso nuestro propio presidente ha hecho y los propios consejeros del Gobierno de Aragón han hecho multitud de declaraciones; por ejemplo —una que he cogido al alzar—, decía el presidente Iglesias: conectar esta zona con el Mediterráneo es fundamental para el desarrollo de Aragón.

Por tanto, señor consejero, la sociedad aragonesa le está encomendado que trabaje insistentemente con el Ministerio de Fomento en hacer realidad este proyecto. Le recuerdo lo que he dicho antes: la insistencia de los alcaldes. Haga usted lo mismo: llame por teléfono todas las semanas, visite, si hace falta, el despacho de la señora ministra todos los meses, y, si no le atiende, se espere allí hasta que le atienda. *[Murmillos.]*

Iniciativas, por supuesto, y manifestaciones para acelerar la ejecución de esta obra las ha habido y las hay. Le quiero... Por ejemplo, por parte del Gobierno de Aragón se propuso en su día... Por ejemplo, la DGA, dispuesta a pagar los estudios de la autovía —también; aquí está—; la DGA, dispuesta a adelantar los trámites para desdoblarse la nacional 232. Lógicamente, esto era en el año 2001 y en el 2003; a partir del 2004 ya nada se ha sabido de ese interés por que el Gobierno de Aragón le ayudase al Gobierno de España a adelantar los trámites administrativos. También, incluso los propios agentes sociales..., por ejemplo, el presidente de la CREA ideó un sistema novedoso de financiación de las carreteras, por ejemplo, del siglo XXI. Y, estos últimos días, el señor Biel se saca de la chistera que sea el Gobierno de Aragón quien ejecute el desdoblamiento de la nacional 232. Si es esta la solución, hágase, hágase. Gobierno es, como es usted. Por tanto, ya tiene encomendada —que se la ha mandado el señor Biel—, ya tiene encomendada una labor tanto para usted como para el presidente Iglesias para agilizar lo máximo posible todos esos trámites.

El señor PRESIDENTE: Su dúplica, señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Navarro, en todas mis respuestas le he manifestado el interés del Gobierno de Aragón para que esta vía se ponga lo antes posible en servicio y cumpla, además, las funciones por las que y para las que

ha sido diseñada. Le he recordado la unanimidad de todos los grupos parlamentarios. Le he enumerado, además, una serie de carreteras de titularidad autonómica que queremos que se enlacen con la 232. Conoce perfectamente en qué situación se encuentra administrativamente la infraestructura, que le recuerdo otra vez más que es del máximo interés para este Gobierno y el Gobierno central. En poquitos días, apenas en un mes, ha habido dos proposiciones no de ley; esta creo que es la cuarta pregunta con respecto al tema... Entonces, bueno, déjeme trabajar, que, si me pregunta tanto, al final no voy a poder ir a Madrid a reivindicar la carretera.

En todo caso, yo quiero recordarle que ha sido precisamente en este período del señor Rodríguez Zapatero cuando se ha puesto en marcha la construcción de esta carretera —quiero recordárselo—, los pasos administrativos, que son muchos, muy lentos, pero que precisamente es en este período, en estos períodos de Zapatero en los que se ha puesto en marcha la carretera. Seguramente, si hubiésemos iniciado los trámites unos años antes, estaríamos en mejor disposición administrativa en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicente.

Vamos con la pregunta 1182/08, relativa al grado de ejecución de la variante de El Burgo de Ebro, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro Félez, que puede preguntar.

Pregunta núm. 1182/08, relativa al grado de ejecución de la variante de El Burgo de Ebro.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Tiene conocimiento su departamento del grado de ejecución de las obras de la variante de El Burgo de Ebro?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Navarro.

Según nos informa el Ministerio de Fomento, la variante de El Burgo de Ebro se está ejecutando según lo previsto. En concreto, y de acuerdo con las peticiones del Ayuntamiento de El Burgo, se ha realizado un modificado, que ya ha sido aprobado por resolución de la Dirección General de Carreteras del 3 de octubre del 2008. Más concretamente, en el *Boletín Oficial del Estado* del 8 de diciembre se publicó el anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, relativo al levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por la aprobación técnica del modificado.

Esto es lo que le puedo informar.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señor Navarro. Tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La verdad —y yo creo que se lo he dicho antes, señor Vicente—, su Gobierno, el Gobierno del señor Zapatero es especialista en redactar estudios, no en ejecutar obras, y a los hechos me remito.

Y le voy a aclarar una cuestión. Por ejemplo, antes le ponía de ejemplo la A-23. Recordará que en el año noventa y seis se abrió la polémica de si la autovía tenía que ir por Cuenca Mineras o por valle del Jiloca. 2004, tramos abiertos de la autovía. 2007, finalizada. Ojalá, ojalá, ese retraso de prácticamente tres años en la ejecución de esa obra pudiera tenerlo la A-68, ojalá.

En cuanto a lo que hace referencia a esta pregunta concreta, como le podía haber citado cualquier de las variantes que están proyectadas desde hace años y años en el tramo, por ejemplo, de Zaragoza a Alcañiz. Esta variante, fue publicada su adjudicación el 23 del 10 del 2006 con efecto de julio del 2006 y un plazo de ejecución de dieciocho meses. Usted me dice que se están cumpliendo los plazos, según le informa el Ministerio de Fomento. Las obras, según estos cálculos, por supuesto, deberían estar ya concluidas. Y en el momento que yo presenté esta iniciativa... Es más, incluso las máquinas, aparentemente, o aparentemente la obra estaba parada o bien ralentizada. Por supuesto que no voy a insistir más en las molestias y el peligro que supone para El Burgo de Ebro el que todo el tráfico de la nacional 232 atraviese el casco urbano de El Burgo. Parece ser, como usted bien ha dicho, que los retrasos no son inherentes a la propia empresa, sino que ha habido un modificado de última hora que se publicó en el boletín oficial del 8 de diciembre —hace unos días— y que el retraso acumulado, todo este retraso acumulado estaría bien aprovechado si, al final del mismo, la variante tuviera una plataforma desdoblada, pero es que resulta que no, que es que, encima de ese retraso, las obras, teóricamente, podrán estar concluidas en el 2009 y hasta el 2010, teóricamente, no se iniciarán los trabajos para iniciar el desdoblamiento de esta obra.

Si estamos hablando que el tramo, el arranque del tramo de la autovía 68, que tiene todos los trámites administrativos, porque ya tiene el impacto ambiental este tramo, que no comenzarán las obras hasta el año 2010, previsiblemente, ya me dirá usted, señor consejero, cuándo podrán empezar las obras de la autovía desde Fuentes de Ebro hasta Las Ventas de Valdealgorfa.

El señor PRESIDENTE: Su dúplica, señor Vicente. Tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Navarro, efectivamente, estudios hay que hacer, tenemos que hacer estudios. Es decir, dice que somos especializados en hacer estudios, pero es que las carreteras no se hacen sin estudios previos, sin estudios de impacto ambiental, sin estudios de traza-

do, etcétera, etcétera, o sea, que, efectivamente, lo estamos haciendo.

Yo, lo que le puedo informar, además de lo que a usted ya le he dicho anteriormente, es que la previsión para terminar la variante de El Burgo está fijada en marzo de 2010; que, entre la adjudicación y el estado actual de las mismas, previamente, en octubre de 2007, se sometió a información pública el documento complementario del estudio informativo de la duplicación de las variantes de El Burgo y de Fuentes de Ebro, que, por cierto, la de Fuentes va bien; la de Fuentes, no hemos hablado de ella, pero está a punto de terminar y también va a ser un hecho importante, sobre todo para los que utilizan o, como en su caso, utilizan habitualmente esa carretera. Digo que alguna cosa se va avanzando. Es verdad que después habrá que duplicarla, pero, sin duda, la puesta en circulación de la variante de Fuentes va a ir yo creo que los próximos meses.

Yo no le voy a... Si el objeto de todas sus preguntas es que yo le diga que las cosas van rápido, pues ya lo ha conseguido, es decir, que claro que vamos lentos porque las obras públicas son muy lentas, porque hay muchos estudios, porque hay muchas opiniones, porque son temas muy sensibles, porque cada alcalde, dentro de su pueblo, además, tiene diferentes opiniones de los ciudadanos, y hay recogerlas todas, y hay que hacerlas con el consenso máximo o, si puede ser, con el total.

Entonces, yo, lo único que le puedo decir con respecto a todas las preguntas que me ha hecho y en resumen de sus intervenciones y de las mías es que el ministerio va a tener por parte del Gobierno de Aragón toda la presión que usted crea que tiene que tener y más para conseguir que esto vaya lo más rápidamente posible, porque estamos hablando, efectivamente, de mejorar un trazado que va a mejorar, sobre todo, el tema de la siniestralidad vial en una carretera muy complicada con respecto al tráfico, y, para nosotros, ese es uno de los objetivos fundamentales de nuestras políticas en obras públicas. O sea, que no tenga usted ninguna duda de que vamos a ser beligerantes, que vamos a estar empujando para que estas obras, para que estos desdoblamientos se hagan lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1236/08, relativa a la educación musical del alumnado aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada de Chunta Aragonesista, señora Ibeas Vuelta, que tiene la palabra.

Pregunta 1236/08, relativa a la educación musical del alumnado aragonés.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuál es, en opinión de la consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el nivel de formación del alumnado aragonés con respecto a la música en el ámbito de la enseñanza obligatoria?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. La señora Broto tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El nivel de formación del alumno aragonés con respecto a la música en la enseñanza obligatoria es satisfactorio.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Réplica o repregunta. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no entiendo nada. Usted nos dice que es satisfactorio, y resulta que, desde miembros de la comunidad educativa especializados precisamente en la enseñanza musical, lo que están diciendo es que Aragón arrastra un déficit educativo importante en tema musical. Yo puedo estar de acuerdo en algunas cuestiones, y es que los profesionales de la educación, los responsables de proyectos educativos y los impulsores, si me apura, de las reformas educativas siempre suelen reclamar que la educación sea integral. Si nosotros o si usted, si el departamento considera que existen problemas, yo creo que lo que hay que hacer es abordarlo, porque, realmente, en estos momentos, la música, junto a otras disciplinas artísticas, sigue siendo considerada y vuelve a ser considerada también con la Ley orgánica de educación como una asignatura menos importante —entre comillas— que el resto de asignaturas o que otras asignaturas en el currículum educativo.

E insisto: me preocupan esas declaraciones que se han hecho públicas por parte de estas personas de su comunidad, de la comunidad educativa, de la que usted es responsable, y, concretamente, una de ellas es el director del Conservatorio Superior, que señaló clarísimamente este déficit en materia musical. Un déficit y unas declaraciones que ponen en mala situación, sin duda, al sistema educativo aragonés; no solamente al sistema educativo en el ámbito de la enseñanza de régimen general, sino también de régimen especial.

Si la formación musical no debe limitarse única y exclusivamente a estas asignaturas, que pretenden en muchas ocasiones mantener o suscitar el interés del alumnado, sino que, realmente, lo que debería hacer el sistema educativo es considerar que la música es un elemento clave y un elemento importante que debe tener su espacio, pero, además, como elemento educativo en sí mismo —estamos hablando de una cuestión de intencionalidad educativa—, ¿me quiere usted decir que el director del Conservatorio Superior se equivoca cuando señala lo que dice o que patinó cuando habló?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su duplica, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, yo no voy a hablar en boca del director del Conservatorio Superior —eso debería preguntárselo usted a él—, pero le voy a decir una cosa, señora Ibeas: me ha dado la impresión, tanto en lo que ha dicho como en los antecedentes a su pregunta, que lleva usted un poco de lío con este tema de la música, porque comienza usted diciendo en su pregunta que música es una de las enseñanzas integradas dentro del sistema educativo que tiene la consideración de enseñanza de régimen especial —eso no es así: las enseñanzas de régimen especial son las enseñanzas artísticas y las enseñanzas que se imparten en los conservatorios, pero música es otra cosa como materia en enseñanza obligatoria—, y también dice que la LOE plantea la asignatura de música integrada dentro de la formación artística —es que esta situación ya se planteaba en la LOGSE—.

La enseñanza de la música en la educación obligatoria, por una parte, sabe usted que se imparte en educación primaria por profesores especialistas en educación musical durante quince horas a lo largo de toda la etapa, y en educación secundaria sí que existe la materia de música, que se impartía por profesorado con la especialidad de música también, y, en primero, segundo y cuarto, esta materia dispone de una carga horaria de tres horas por curso, aunque en cuarto sabe usted que es una materia optativa.

La formación del alumnado en cuanto a la educación, tanto primaria como secundaria, con respecto a la música trasciende mucho más que el propio conocimiento de contenidos musicales propiamente dicho. Lo que queremos y lo que logramos es la capacidad de expresarse musicalmente y que sean capaces de utilizar las fuentes de información a su alcance para comprender las manifestaciones musicales del mundo que les rodea y que desarrollen su sentido estético para apreciarlas y valorarlas críticamente.

El área artística, sabe usted que es un vehículo excelente para desarrollar las competencias básicas, que es un elemento esencial del nuevo currículo de Aragón. Y el alumno debe vivir con dignidad personal y desarrollarse libremente dentro de la sociedad de la cual pertenece, y así entendemos la cultura musical o los lenguajes corporales o la cultura visual. Me estoy refiriendo a la educación primaria.

En la enseñanza secundaria, lo que queremos es que los alumnos —y así lo planteamos en nuestro currículo— aprecien, entiendan y valoren críticamente las manifestaciones musicales. Lo que queremos lograr es la competencia cultural y artística. Y, como sabe usted, los contenidos curriculares de esta etapa se estructuran en los dos primeros cursos en cuatro grandes bloques, que son escucha, interpretación, creación y contextos musicales, y, en cuarto, los bloques de contenido son audición y referentes musicales, la práctica musical y música y tecnología. Puedo decirle que, desde luego, la formación musical de nuestros alumnos en esta comunidad es la adecuada y, desde luego, nos sentimos muy satisfechos de la formación adquirida y del profesorado especialista que tenemos, tanto en primaria como en secundaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta 1237/08, relativa a la escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas Vuelta, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1237/08, relativa a la escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música de Aragón.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿en qué consiste la escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música y qué pasos se han dado hasta el momento para su funcionamiento?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. Señora Broto, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte no hemos puesto en marcha ninguna escuela de música para niños vinculada al Conservatorio. Por lo tanto, no le puedo informar de lo que no existe.

El señor PRESIDENTE: Réplica o repregunta. Tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo de verdad que no tengo ningún lío sobre las enseñanzas musicales que se están impartiendo ni en las enseñanzas de régimen general ni especial. Pero usted sí que tiene un buen lío en su departamento, tiene un buen lío. Usted es la responsable del sistema educativo aragonés, y el en ámbito musical resulta que el director del Conservatorio Superior, del único que tenemos en Aragón, señala que hay déficit que arrastra Aragón en enseñanzas educativas musicales ni lo sé desde cuándo y que han puesto en marcha una escuela infantil, una escuela para niños y niñas de música vinculada al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, impulsada de alguna forma por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que cuenta con el beneplácito del Gobierno. Yo no lo sé si es que tienen ustedes una república montada allí, cerca de Hispanidad, no lo sé, señora consejera.

Me parece increíble que usted no haya contestado a las declaraciones públicas, con fotografías incluidas —eso sí, a toda página—, que se han preparado el señor Purroy y compañía. Yo no sé. ¿O es que usted puede admitir entonces que alguien diga lo que diga y que todos estemos aquí en la cámara pensando: pues se está montando una escuela de música y no nos hemos enterado? Y resulta que no, que, para desmentirlo, para enterarnos, tenemos que preguntar por

cada uno de los pasos que da usted, cuando suele ser a veces bastante más proclive a informar en otros foros que en esta cámara. Pues se anuncia, vinculada a su departamento, desde un miembro importante, responsable del Conservatorio Superior de Música, que hay una escuela de música para niños de España y que, además, el Gobierno de Aragón, una vez más, es pionero en este caso, es pionero. No, en Estados Unidos, no, Estados Unidos nos ha llevado la delantera, pero ahí no. Un proyecto muy especial, además, que requiere el compromiso de los padres. No sé si en el resto de las asignaturas y el resto de actividades los padres y las madres no debemos de pintar nada en absoluto, pero bueno...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, por favor

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Sí, sí, sí.

Sin saber ni cuál es ese proyecto, sin saber ni cuál es ese currículum, ni saber ni cuál es ese presupuesto. Pero, ojo, yo no sé si usted entonces se lee toda la noticia cuando dice que es que esto ya funciona, es que esto ya funciona desde el año pasado, señora consejera, ya funciona. O sea, hay siete niños, por lo menos, el año pasado, hijos en su mayoría del profesorado del Conservatorio Superior, que asisten por lo que se ve a esa escuela, ¡jojo!, financiada con dineros públicos, ¿o qué?, en espacio público, con profesorado público. Y usted me dice que no tiene nada, que usted no sabe nada del asunto. Dicen que de forma no oficial ya funcionaba, pero que, cuando se ponga en funcionamiento... O sea, no funciona, pero, cuando se ponga en funcionamiento, pues de los sesenta chavales que debe haber ahora dejarán treinta y cinco. Pues no lo sé si va a tener que cortar usted alguna cabeza hoy, pero, desde luego —políticamente hablando, claro está—, una total confusión la que están planteando, total confusión. Y usted es responsable de no haber desmentido eso en su momento y de esperar a venir hoy aquí, que han hecho esta acumulación —afortunadamente, así podremos tener las preguntas— de preguntas para que nos lo cuente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, el que usted me pregunte por este tema no invalida lo que le he dicho. Desde luego, tiene usted algunos conceptos erróneos con respecto a la música y la organización y la ordenación.

Mire, le voy a decir una cosa: no tengo por costumbre el que mi política —solo faltaría esto— se lleve a cabo en función de los artículos de prensa. Si que le puedo decir que, una vez leída esa noticia, he hablado, lógicamente, con el Conservatorio, con el director del Conservatorio Superior de Música, y he citado también, para poder aclararlo con ellos, a los directores de los conservatorios profesionales. Y le voy a decir también una cosa: estoy muy orgullosa del funcionamiento del Conservatorio Superior de Música

de Aragón, un referente, un referente importante a nivel de la enseñanza musical en España.

Pero le voy a decir una cosa, mire: proyectos de innovación, afortunadamente, afortunadamente, proyectos de innovación hay muchos en muchos centros educativos, y comprenderá usted que dentro de la autonomía que tienen los centros pueden llevar los proyectos educativos que les parezcan oportunos, en el Conservatorio Superior y en muchos centros escolares de esta comunidad (de primaria, de secundaria, de enseñanza superior). En este momento, lo que están llevando a cabo en el Conservatorio Superior con alumnos de veintisiete centros de Zaragoza y de Huesca, y, como usted me decía, con la participación de los padres y madres —siempre; es que es muy importante la relación de los padres y madres en la educación, usted lo sabe así—... Por lo tanto, lo que le puedo decir es que en este momento se está llevando a cabo un proyecto de innovación, y, como tenemos más preguntas sobre este tema, igual que se están llevando otros muchos en otros centros de esta comunidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1238/08, relativa a la escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas Vuelta, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1238/08, relativa a la escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música de Aragón.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿en qué medida considera que el proyecto de la escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música va a contribuir a paliar el déficit educativo en relación con la música en Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. La señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, como puede imaginarse, tal y como va el transcurso de sus preguntas, niego la mayor y me remito a lo que le acabo de responder. No considero que exista déficit educativo en relación con la música en Aragón y, desde luego, no ponemos en marcha escuelas a raíz de artículos aparecidos en la prensa.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señora diputada. Tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Igual no las ponen en marcha a raíz de las declaraciones del Conservatorio, del propio Conservatorio

Superior de Música, pero lo cierto es que el director del Conservatorio Superior de Música sostiene que existe.

Y yo puedo tener problemas —evidentemente, es usted la consejera: si alguien tendría que aclararle aquí a alguien algo es usted a mí, en todo caso, y no lo está haciendo—, pero lo que usted tiene ya no son problemas de conocimientos: son problemas fundamentalmente de dirección política en su departamento, señora consejera, de dirección política en su departamento. Usted está legitimando el proyecto que al mismo tiempo está negando. Ya me dirá usted cómo es capaz de hacerse lo uno y lo contrario, todo en la misma sesión. ¿Cómo es posible que usted esté diciendo que no está de acuerdo con lo que aparece en la prensa y, al mismo tiempo, este proyecto de innovación se basa en el hecho de constituir o de constituirse o de comprenderse —así lo dice el director del Conservatorio— en un importante avance en la formación de este tipo de destrezas? Y, además, dice: es básico para el Conservatorio Superior, porque solo así se podrá conseguir en un futuro que Aragón cuente con buenos músicos.

Es decir, el propio director del Conservatorio Superior de Música está señalando que en Aragón en estos momentos no podemos tener ni existen buenos músicos. Va a empezar a prepararlos ahora, el señor Purroy. Pues eso sí que me preocupa. ¿Cómo no me va a preocupar? ¿Qué quiere, que cierre los medios de comunicación y que no abra nada? Entonces no me habría enterado, por ejemplo, si no abro una página web, de quién es el director gerente de la Fundación Goya, que usted no me quiere dar el nombre y yo me tengo que enterar de esa forma. ¿Cómo no voy a leer por otros lados y voy a informarme a través de todos los medios? Por supuesto. ¿Esto es un problema del Conservatorio Superior, señora consejera, que quiere cambiar la base, entre comillas —lo dice textualmente el señor Purroy o el profesor que también le acompaña en sus declaraciones—, para que el alumnado que llega al Conservatorio Superior no llegue pasando por por lo menos once o doce profesores en su formación inicial, como lo señala? Pues ¿qué sucede aquí, qué pasa con los conservatorios profesionales? ¿Usted sabe cómo están poniendo estas declaraciones a los conservatorios profesionales que tenemos por todo Aragón? Y me dice que sí que hay niños, pero ese proyecto de innovación no tiene nada que ver con lo que los defensores e impulsores de ese proyecto significan. Sinceramente, el lío, señora consejera, lo tiene usted, y esto es un lío político que tendrá que aclarar, porque, desde luego, yo ya no lo sé cómo funciona, ni bien ni mal, el Conservatorio Superior. Ya tenemos una interpelación también pendiente —ya hablaremos en aquel momento de eso—.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, debe concluir, por favor.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Concluyo. Pero me parece muy grave que desde un centro educativo se permita alguien, por muy director de centro que sea, plantear un nuevo modelo para el propio sistema educativo, que, al parecer, a usted le parece muy bien y lo aplaude, y por eso está tan orgullosa de cómo funciona el centro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, yo no tengo ningún problema. Bueno, hoy uno de salud, pero, por lo demás, le aseguro que con los conservatorios, ninguno. Y estoy muy orgullosa no solo del Conservatorio Superior, sino de todas las enseñanzas musicales en Aragón, tanto en la enseñanza obligatoria en primaria y en secundaria como en esa red que tenemos de escuelas de música —sabe usted, algunas escuelas de música registradas por nuestro departamento, a las que se les exigen unas condiciones tanto de instalaciones como de profesores— y de los conservatorios profesionales. Estoy convencida de que la enseñanza musical en esta comunidad goza de muy buena salud. Y le voy a decir una cosa que ya se la he dicho una vez: en el Conservatorio Superior de Música... Y también le repito: sí que hemos hablado con el director del Conservatorio, porque, a lo mejor, sus declaraciones no fueron las más acertadas, y asimismo vamos a hablar con los directores de los conservatorios profesionales. Pero yo le voy a decir una cosa: mire, en este momento, en los centros educativos musicales y no musicales se están llevando a cabo muchísimos proyectos de innovación. Y, por hablarle de música, para no hablar de otros proyectos de innovación, que, por cierto, los centros educativos tienen total autonomía para llevarlos a cabo, y no solo tienen total autonomía, sino que queremos que en el futuro —ya sabe usted que, en nuestro proyecto de ley aragonesa, este es uno de los objetivos— esa autonomía todavía sea mayor... Y mire...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... en este momento tenemos un proyecto de coro con centros educativos de primaria; tenemos un proyecto, que ya le contestaré en la siguiente pregunta, con los conservatorios profesionales. Y este es un proyecto más de innovación en ese sentido.

El señor PRESIDENTE: Pregunta 1239/08, relativa al respaldo del departamento para la puesta en marcha de una escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música de Aragón, formulada a la señora consejera de Educación, Cultura y Deporte por la señora diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas Vuelta, que puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1239/08, relativa al respaldo del departamento para la puesta en marcha de una escuela de música para niños vinculada al Conservatorio Superior de Música de Aragón.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿puede confirmar que el proyecto del Conservatorio Superior de Música de Aragón cuenta con su aval para la puesta en marcha de la escuela de música para niños? En caso afirmativo, ¿cuál es la justificación para dicho respaldo?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señora Broto. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, de los antecedentes de las preguntas anteriores puedo decirle que no cuenta con nuestro aval, con el aval de esta consejera, la escuela de música porque, como le he dicho, esa escuela de música no existe.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señora diputada. Tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no dude que le preguntaremos detalladamente también en las preguntas sobre las consideraciones que han llevado al departamento a admitir ese proyecto de innovación, y a ver si de una vez nos podemos enterar también de qué es, porque usted me responde respondiéndome, leyendo los antecedentes, las preguntas unas, las otras... En fin, que mezcla ahí todo. Vamos a ver. A mí, en realidad, lo que me preocupa es: después de todo esto, señora consejera, ¿hay déficit educativo en materia musical, sí o no?; ¿tenemos problema para tener buenos músicos en Aragón, sí o no? Y las respuestas necesitarán, además, necesitarán... *[risas]* —ya sé que tiene un apoyo consistente en la sala, pero...—, las respuestas necesitarán algún tipo de aclaración porque tendrán que ir por varios caminos. Y las declaraciones públicas, señora consejera, son las que tenemos. Son las que tenemos. El apoyo a las actividades formativas sobre música, usted sabe qué es lo que tiene en su propio departamento y en el presupuesto de su departamento, porque, para las escuelas municipales de música, por ejemplo, ustedes han congelado la partida. Yo quiero recordarle algo que usted sabe: que el fomento de la enseñanza reglada y no reglada en la escuela pública de música es responsabilidad de su departamento. Y lo congelan. Debe considerar también... *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: ... es suficiente y que la formación es suficiente.

El señor PRESIDENTE: ¡Señores diputados! Perdone, señora Ibeas. Puede continuar.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Me preocupa cómo se va a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación musical a raíz de todo lo que he podido leer. A ver si resulta

que solamente iban a poder ser dignos y dignas los niños de Zaragoza; por lo que se ve, los de Huesca también pueden ser un poco dignos de poder entrar en este camino al parnaso musical que les está preparando el señor Purroy. No lo sé, no lo sé. Sinceramente...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: ... —concluyo—, usted, creo que, si actuara políticamente de una manera yo creo que más distante no en lo personal, sino en lo político, tendría que entender perfectamente que las preguntas que le ha formulado Chunta Aragonesista, mi grupo parlamentario, son más que razonables, señora consejera, son más que razonables. Y usted no puede seguir diciéndole que a lo mejor no fueron esas declaraciones las más acertadas, porque fíjese usted a todo el debate que nos está llevando. Y esto no se acaba, porque, evidentemente, tampoco me ha respondido a todo lo que necesitaríamos saber: si existe o no déficit, si va a hacer usted algo más o no, o si se queda tan contenta, que es lo que me da la impresión que me ha respondido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Su dúplica, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, yo creo que ya se lo he repetido por activa y por pasiva, pero voy a seguir haciéndolo. Por supuesto que no considero que nuestros alumnos tengan ningún déficit en cuanto a su formación musical. Pero que también le digo una cosa: cuando yo haga unas declaraciones más, yo responderé por mis declaraciones con puntos y con comas —téngalo usted claro, señoría—. Y, por otra parte, le voy a decir una cosa. Me pregunta usted si controlamos los proyectos, un proyecto de este tipo. Pues no, no. Le voy a decir una cosa: afortunadamente, nuestros centros educativos, todos, son mayores de edad, son mayores de edad, y, por lo tanto, como son mayores de edad, pueden llevar a cabo proyectos de innovación, y este es uno de ellos. Pero también le voy a decir una cosa: en el conservatorio profesional de Zaragoza tenemos un proyecto de innovación que consiste en que su orquesta va a acudir a los centros de primaria. Y ¿qué voy a hacer, decirles que no vayan? Señora Ibeas, por favor, que los centros son mayores de edad para llevar a cabo sus proyectos. Como hay conservatorios de esta comunidad, que usted lo sabe, y con un enorme esfuerzo, a lo largo del verano hacen actuaciones musicales en los pueblos de las zonas próximas al conservatorio que son muy importantes tanto en la formación de esos alumnos como en dar a conocer ese conservatorio.

Por lo tanto, yo le voy a decir, señoría: esto es un proyecto de innovación, un proyecto de innovación que apoyamos, como apoyamos cualquier proyecto de innovación, y, además —creo que no me ha oído cuando lo he dicho—, es un proyecto de innovación en el que hay alumnos no solo de Zaragoza; hay

veintisiete centros, y esos centros que están vinculados a este proyecto de innovación no son todos de Zaragoza, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1273/08, relativa a la carretera autonómica A-1512, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

La formulará en la cámara la señora Pobo Sánchez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1273/08, relativa a la carretera autonómica A-1512.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón para garantizar a los residentes o usuarios de la Sierra de Albarracín los accesos a los servicios básicos y para facilitar la utilización de rutas alternativas que palién los efectos negativos que ha provocado el corte de tráfico de la carretera autonómica A-1512?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. Señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Pobo, como bien dice usted en la exposición de motivos de su pregunta, el Gobierno de Aragón ha tenido que actuar en la carretera A-1512 debido a los desprendimientos que ha habido. Después del correspondiente análisis, la solución técnica adoptada para mantener la seguridad vial, así como el tránsito en la carretera, es la colocación de redes metálicas de acero para coser el desmonte de roca, por ser la actuación de mayor rapidez de actuación y, a la vez, la de menos riesgo. Como sabe, es posible el tránsito hasta Albarracín, pero no más allá. Por ello se han habilitado y señalizado dos rutas alternativas para acceder a los municipios de la zona norte y sur de la Sierra de Albarracín a través de Bronchales-Monterde y siguiendo la carretera por Bezas y Valdecuenca. Los trabajos van a durar unos dos meses, si bien, según se me informa desde el servicio provincial, esperan que se puedan abrir antes de Navidades, durante ciertos tramos horarios entre las cinco y las nueve de la mañana del día siguiente, siempre y cuando —y quiero remarcar esto— esté absolutamente garantizada la seguridad vial.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno de réplica o repregunta. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, y lo siento que le tenga que caer a usted el chorro, lo siento, porque si ya me lo ha dicho, siempre le toca a usted. Soy consciente de que usted mismo ha echado la bronca a quien le tenía que echar por la situación que se ha dado en esta carretera, soy consciente. Y tengo que decirle que

esta es la mayor chapuza habida en una actuación de urgencia de una carretera, y usted lo sabe porque es consciente. Mire usted, ha sido un desastre de organización. Información nula: se les informó a los alcaldes el día antes justo a las dos y media, cuando cerraban los ayuntamientos y no tenían posibilidad de informar; no se informó a los servicios médicos; no se informó a las escuelas; no se informó a los padres de los niños; no se informó a los hosteleros, que son una parte muy afectada de la sierra y que son los que, además, están montándoles la bronca. Señor consejero, ha sido tremenda la que han preparado ustedes en la Sierra de Albarracín. Pero también ha habido una falta de información viaria. Esto fue de chiste. Ponen ustedes en la nacional 234, en la intersección con la 1512 «vía cortada», así tal cual, cuando sabían que a Albarracín había acceso perfectamente. Esto generó a todos los hosteleros en la fecha que se produjo unos problemas tremendos de cancelación de reservas. Y ustedes lo saben. No hace falta que se lo diga yo, pero se lo quiero decir porque lo que ha pasado en esta carretera es de nota o de libro, y parece mentira que con el tiempo que llevan les pase lo que les pasa.

El señor PRESIDENTE: Por favor, concluya, señora diputada.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: ¡Hombre!, que llevo un minuto, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada,

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Discúlpeme, pero creo que llevo un minuto.

El señor PRESIDENTE: El tiempo que lleva transcurrido lo tengo cronometrado en la mesa, como usted sabe muy bien. Le ruego que concluya.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Pues no sé qué le voy a decir. Si la verdad es que no me dejan decirle lo que tengo que decir, pues tendré que concluir, señor Vicente.

En todo caso, decirle, si tengo que concluir y no puedo contar a la cámara todo lo que allí pasó o todo lo que está pasando, simplemente decirle que han hecho ustedes una nefasta gestión, que no han sido ágiles en dar solución a esta carretera. Y, desde luego, quiero poner de manifiesto esta chapuza y la ineficacia y la ineptitud de los representantes que usted tiene. Y eso lo ha reconocido porque ellos mismos decían, el presidente de la comarca, del PSOE, decía: información deficitaria y tardía, las obras han comenzado tarde y mal. Pero, para más inri ya, llega el señor Ruspira y dice: admito que la señalización ha sido una chapuza. Señor consejero, ustedes mismos, no hace falta que yo se lo diga; pero quería que lo conociera toda la cámara. En todo caso —y termino ya, señor presidente—, simplemente decirle que usted hablaba antes de obras meritorias. Pues sí que es verdad, señor consejero: ustedes han hecho méritos para que los habitantes de la Sierra de Albarracín cojan sus figuritas y los cuelguen en el árbol de Navidad.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Algo sí ha podido decir, señora diputada, a pesar de mi advertencia, ¿no? Que algo ha podido decir a pesar de mi advertencia. Lo plantea usted como si innovara el trámite de la pregunta, como si este presidente innovara el trámite de la pregunta y condicionara el tiempo para usted solamente.

Tiene la palabra para dúplica el señor consejero. Silencio, por favor.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Pobo, su chorreo, como ha dicho, es como el turrón de El Almendro, que vuelve cada Navidad. El año pasado ya me lo echó, me vuelve otra vez a hacerlo. Estoy encantado de que en Navidad en Navidad me eche el chorreo. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]* O sea, que ya sabe, a ver si es posible que en la próxima Navidad también me eche otro chorreo. *[Risas generales.]*

Yo le voy a decir cómo hemos actuado desde el departamento, que yo creo que hemos actuado con la máxima celeridad posible. Mire usted, el sábado 1 de noviembre se produjo el desprendimiento de parte del talud —le he traído una foto, porque seguro que usted la conoce, pero los miembros de la cámara no lo conocen, y seguro que es interesante verlo—. Se realizó la limpieza del material desprendido y se procedió, ante el peligro de nuevos desprendimientos, por parte de la Guardia Civil, al corte de la carretera. El día 3, estudiada la situación, se procede a la señalización de la zona, dando paso alternativo a los vehículos. El día 13, después de analizar diferentes alternativas, se adoptó la solución de colocar redes antidesprendimientos. El 18, después de los análisis técnicos, se emitió una orden de ejecución de las obras de estabilización del talud por un importe aproximado de doscientos quince mil euros, declarándose como obra de emergencia en el Consejo de Gobierno el día 2 de diciembre. El día 24 de noviembre, ante el empeoramiento de las condiciones meteorológicas, se avisó a los organismos afectados que, por razones de seguridad vial, se procedería al corte de la carretera a partir del día 28, a partir de las 16.30 —esto se hizo el día 24—. El día 5 de diciembre, personal de la Subdirección de Carreteras de Teruel reforzó la señalización de las rutas alternativas para acceder a las poblaciones afectadas.

Por lo tanto, se están acometiendo los trabajos que permitan garantizar el tráfico con absoluta seguridad. Se está trabajando a doble turno, con dos equipos, incluidos los fines de semana. En la situación en la que se estaba, lo racional y técnicamente aconsejable era cerrar la ruta al tráfico, y, sobre todo, teniendo en cuenta el objetivo fundamental de esta cámara, que hemos repetido en numerosas ocasiones, de mantener la seguridad vial, pero, como es Navidad, le voy a reconocer que seguramente —y porque lo han dicho los ciudadanos— podíamos haber mejorado las condiciones de información.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1275/08, relativa a la rehabilitación del castillo de Estopiñán del Castillo (Huesca), formulada la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva, que tiene la palabra.

Silencio, por favor.

Pregunta núm. 1275/08, relativa a la rehabilitación del castillo de Estopiñán del Castillo (Huesca).

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué valoración realiza su departamento de las actuaciones llevadas a cabo en el año 2008 en el castillo de la población oscense de Estopiñán del Castillo?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta de la señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA)[desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría.

Las gestiones relativas a la rehabilitación del castillo de la población de Estopiñán del Castillo realizadas durante el año 2008 han estado dedicadas a la redacción del proyecto y a la búsqueda de la financiación más adecuada para la realización del mismo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señora diputada.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, cualquier respuesta que me hubiera dado la pone en evidencia. Usted incumple los compromisos con esta localidad sistemáticamente y, desde luego, no tiene ninguna credibilidad, señor consejera. Mire usted, políticamente, los presupuestos de un Gobierno constituyen el hito más importante para él, ya que marcan sus líneas políticas, además de suponer para la oposición un control del gasto público. De ahí la importancia que los presupuestos tienen, señora consejera. Pues para usted, ni eso. Los presupuestos son una mera pantomima. Usted hace lo que quiere y con quien quiere, claro está. Y, mire, a los hechos me remito. En los presupuestos del año que está acabando había una partida presupuestaria de trescientos quince mil euros destinada a la rehabilitación del castillo por el que le estoy preguntando. El año está llegando a su fin, y sus actuaciones brillan por su ausencia.

Pero ya no es eso únicamente. El 21 de noviembre se produjo otro derrumbe de los múltiples que se están produciendo en el castillo. Afortunadamente, señora consejera, no hubo desgracias personales. Se acotó la calle por parte del ayuntamiento, y la calle continua acotada. Lógicamente, se acotó para evitar desgracias mayores, pero esta es la fecha en la que usted no ha intervenido. Eso sí, parece ser, según me ha comentado el alcalde, que el hombre

lleva llamando continuamente, que van a colocar —lo que no saben cuándo— una malla metálica. Esas son las actuaciones que usted ha hecho o tenía previsto, por lo visto, hacer en el año 2008. ¿Dónde queda su responsabilidad política, señora consejera? ¿Qué ha hecho usted con esa partida presupuestaria? Una vez más se evidencia de nuevo su sectarismo, señora consejera.

Paralelamente —y voy acabando, señor presidente—, el 27 de febrero del año en curso anunció a bombo y platillo en la prensa la concesión de trescientos veintiséis mil euros aproximadamente del 1% cultural, lo que supuso una alegría para el ayuntamiento y para la población. Demandaron documentación ustedes urgentemente al ayuntamiento, y el ayuntamiento, con gran prestancia y con gran rapidez, satisfizo su demanda. Y hasta la fecha, la llamada por respuesta, señora consejera. Ahora sí, he vuelto a leer en el periódico que venden de nuevo, venden de nuevo que el castillo de Estopiñán, con arreglo a esa partida presupuestaria, va...

El señor PRESIDENTE: Ahora sí le tengo que advertir, señora diputada, por favor.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: ... —acabo ya, señor presidente—, se va a intervenir con esa partida presupuestaria. Mientras, señora consejera —y acabo, señor presidente—, el patrimonio languidece. Urge una intervención seria que consolide lo poco que queda, señora consejera. Es vital para el municipio, que se encuentra en un estado de alerta permanente. Debe asumir su responsabilidad. Actúe, deje atrás su sectarismo, dé muestras de responsabilidad política, menos vender y más ejecutar, que es lo mínimo que se puede pedir a un responsable político que se precie.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su duplica, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría.

Pues, mire, no le acepto que me hable de sectarismo, y mucho menos en esta localidad, donde usted sabe las dificultades que hemos tenido para llevar a cabo muchos proyectos. Mire, del castillo de Estopiñán del Castillo, que sabe usted que es un bien de interés cultural desde 1957 y que es un castillo muy arrasado y del que solo se conserva el recinto perimetral, pero que tenemos mucho interés en conservarlo, le voy a decir una cosa. ¿Sabe por qué su estado de conservación es tan deficiente, sabe por qué? Porque su propietario, que es el ayuntamiento, lo ha tenido absolutamente en el olvido y a lo único que ha contribuido es a su degradación. *[Murmillos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

En los años sesenta o setenta —y eso ya no le hablo del alcalde actual; habla del sesenta o setenta— se construyó en el interior del castillo —y eso lo sabe usted muy bien— un depósito de agua, un depósito de agua que ha estado en uso ese depósito de agua,

que lo sabe usted, hasta hace dos años y que ha alterado profundamente todas las estructuras internas. En el año 2005, 2006 se efectuó una primera campaña de restauración en aquellos sectores que presentaban mayor peligro de derrumbe, y sabe usted que se encargó un proyecto de restauración al arquitecto Luis Franco Gay, que fue finalizado en 2007.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora consejera, le ruego que concluya.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Sí, bueno. Simplemente —termino ya, termino ya—, le voy a dar una buena noticia, señora Grande: ayer precisamente, en el Ministerio de Fomento, firmamos el convenio de colaboración para —que me alegro mucho que me lo pregunte hoy—, de los cincuenta y un proyectos, convenios que firmamos con el ministerio, cincuenta y uno, ocho eran para Aragón, y uno de ellos es el castillo de Estopiñán, cuya restauración va a costar trescientos veinticinco mil novecientos veintiséis euros, y el 75% corresponde al Ministerio de Fomento; el 25% restante, este Gobierno de Aragón. O sea, que, señoría, felicidades. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera, y también por su esfuerzo con su voz para cumplimentar el trámite parlamentario.

Pregunta 1065/08, relativa a los derechos de los jubilados de enfermería, formulada a la consejera de Salud y Consumo por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Plantagenet-Whyte, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1065/08, relativa a los derechos de los jubilados de enfermería.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, un grupo de jubilados de enfermería que se acogieron a la jubilación anticipada por el artículo 151 del Estatuto de personal auxiliar sanitario titulado y auxiliar de clínica, aprobado por la orden del ministerio, se están manifestando semanalmente reclamando sus derechos. ¿Qué interés humano y político está mostrando el Departamento de Sanidad y Consumo por este grupo de jubilados para que esta situación no se alargue más en el tiempo?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Respuesta del Gobierno. La señora consejera de Salud y Consumo tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabe, porque este tema ha sido debatido también en las Cortes desde hace ya más de tres años, el Consejo de Gobierno de Aragón, en su reunión del 26 de junio del año 2006, aprobó, ratificando el acuerdo alcanzado en el Servicio Aragonés de Salud y por la mesa sectorial, un complemento

que llamamos de reposición de la pensión en las condiciones que se pactó. Ello iba a dar lugar a contribuir a reponer, como el propio complemento dice, algunas de las cuestiones que se veían afectadas ante el cumplimiento de una sentencia. No hay que olvidar que esto parte de una sentencia que el Gobierno de Aragón aplica; que hay luego unos daños evidentes hacia estos profesionales; y que, una vez pasado incluso por trámite parlamentario, en una PNL que el propio Partido Popular en el año 2005 instó... No salió, pero posteriormente negociamos. ¿Hasta dónde negociamos? Hasta donde pudimos. Y esa negociación se aplica, se lleva a cabo, todo el mundo la recibe, y lo único que ocurre es que hay una parte del colectivo que no estaba de acuerdo con la aprobación que en mayoría dieron el resto de sus compañeros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, si usted ha leído detenidamente mi pregunta, le he hecho el encabezamiento de una manera diferente posiblemente a como se realizan otras preguntas. Le he hablado de la situación humana y política. Tenemos este tema de las personas de enfermería enquistado en nuestra comunidad autónoma, y no deja de llamar la atención que un grupo de personas jubiladas, mayores, de sesenta, setenta, ochenta y noventa años, no se ven satisfechas con los derechos que ellos creen tener y que se están manifestando en la calle semanalmente, haga frío o calor, y que no están siendo, desde luego, recibidas y acogidas por el departamento.

Sabemos que usted no las ha recibido. Sabemos que han presentado tres mil firmas para que el presidente de la comunidad autónoma les recibiera. Entonces estamos hablando de un problema humano grave, de unos pensionistas nuestros, aragoneses, que ven que sus derechos han sido violentados. Luego entraremos al fondo de la cuestión, y vamos a ver cómo se ha hecho políticamente, que, desde luego, desde nuestro punto de vista haya las resoluciones que haya, haya los antecedentes que haya, no se ha gestionado bien. Humanamente, a su departamento no le tembló la mano en suprimir un complemento de pensión en el año 2005 para todos aquellos jubilados que se acogieron a este artículo, que existía y que legalmente les acogía; se acogieron a una jubilación con un complemento de pensión. Muchos de ellos lo habían estado recibiendo, y sin ningún tipo de notificación se les suprimió. Posteriormente ha habido una serie de gestiones que no han sido las adecuadas o que ellos no consideran las adecuadas. Incluso se llega a un pacto a nivel sindical, colegio de enfermería, al que usted hacer referencia, en el cual se llega a unos acuerdos distintos en pasillo a la realidad

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, por favor, concluya, se lo ruego.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Sí, voy terminando.

Señora consejera, todo aquello queda políticamente mal realizado, y, de hecho, ahí tiene la realidad: estas personas mayores sufren una merma económica importante a una jubilación. Estamos hablando de una jubilación, no estamos hablando de personas que tienen capacidad, y que se plantean dos hechos: uno, que su jubilación se ve mermada, y, luego, que sus derechos, a los cuales se acogieron, han sido violentados. Y su departamento, el año 2005, 2006 y 2007, ha tenido unas negociaciones no todo lo claras, no todo lo buenas ni todo lo..., bueno, que han llegado a acuerdos que han satisfecho a todos. Yo creo que usted sería capaz de volver a plantear esta situación, porque hablamos de personas que están verdaderamente afectadas porque tienen esa merma económica. Son unos pensionistas, y muchos de ellos han tenido que dejar incluso residencias de ancianos donde estaban atendidos para poder seguir viviendo. Yo creo que usted tendría que haber gestionado políticamente de otra manera y no tener a estos ancianos en la calle manifestándose.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Su duplica, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOE-NO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Felicidades, señora Plantagenet. Usted ha conseguido lo que venía a buscar hoy con esta pregunta, que ha sido reiterada en muchas sesiones de este parlamento. Y usted ha hecho unas consideraciones absolutamente humanas, casi en olor de santidad, para aparentar o aparecer que aquí hay buenos y hay malos. Aquí hay un Gobierno y hay una oposición. El Gobierno gobierna. El gobierno tiene que acatar una sentencia que deja y anula un derecho que tenía un trabajador. Comunidades que repusieron todo, comunidades que repusimos una buena parte, casi todo, un porcentaje muy alto, y lo saben los afectados, y comunidades que han hecho otras cosas, como en el resto de lo que es el gobierno de las autonomías.

Niego absolutamente que no hayamos sido sensibles con este colectivo. Hemos recibido, hablado. Ayer, sin ir más lejos, en mi gabinete —o anteayer— hubo una de estas personas. Sí que se manifiestan, pero no se manifiestan en esencia porque se haya hecho un atropello masivo: se manifiestan porque no está de acuerdo ese 30% de la asamblea que votaron, como usted dice, en el colegio de enfermería o con la firma del colegio de enfermería... Aquí recoge la votación: setenta, treinta. ¡Oiga!, un acuerdo es válido si hay mayoría o tiene que haber unanimidad. ¿Qué pasa con el resto de los acuerdos laborales? ¿Hay que hacer caridad o hay que hacer caso al derecho, a la sentencia, y, en todo caso, tener la sensibilidad política y humana, que la hemos tenido, para, años después, ser capaces de pactar en base a lo que ellos votaron? Y eso, lo único que queda fuera, deja fuera es a esa parte del colectivo que votaron que no y están dispuestos a manifestarse todos los días, cosa que lamento profundamente. Además, he de decir que tengo entendido, porque con algunas de estas personas ya me une..., en fin, cierta relación

porque nos vamos viendo, que algunas de estas personas piensan en instar otro procedimiento para ver si allí pudieran ganar, y nosotros ahí estamos abiertos a cualquier cosa.

Pero nosotros, un acuerdo. Se ratificó por el Gobierno, había pasado por mesa sectorial, lo había votado la asamblea y no se exigió una unanimidad. Por lo tanto, no se nos puede decir que los hemos dejado tirados, porque no es verdad. ¡Oiga!, ¿sabe qué me hubiera gustado? Que esa sentencia les hubiera respetado todos los derechos que tenían. Eso es lo que me hubiera gustado.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta... Ruego al público que se abstenga de hacer cualquier tipo de gestos, incluso visuales, ¿de acuerdo? Señora Plantagenet, puede formular la pregunta 1066, relativa a los derechos de los jubilados de enfermería, a la señora consejera de Salud y Consumo. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1066/08, relativa a los derechos de los jubilados de enfermería.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿el Departamento de Salud y Consumo estaría en disposición de reabrir una nueva negociación con los afectados por la jubilación anticipada por el artículo 151 del Estatuto de personal auxiliar sanitario titulado y auxiliar de clínica a la vista de lo ocurrido en otras comunidades autónomas?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. La señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOE-NO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias presidente.

Como he dicho antes, a la vista de lo ocurrido en otras comunidades podía haber hecho otra serie de cosas. Insisto —para que quede muy claro en la cámara—: me parece un tema de muchísima sensibilidad que afecta a personas, como usted ha dicho, jubiladas, que tienen unas expectativas, pero que una sentencia anuló, y ahí nos pilló a todas las comunidades en la misma circunstancia. Y unas lo hemos hecho de una manera y otras de otra.

Llegados a este punto, nosotros estamos donde estamos, tramitando, aplicando un acuerdo que ratificó la asamblea. El colectivo, esa parte a la que nos hemos referido, que, aunque sea un número más pequeño, sigue teniendo sus expectativas, está muy pendiente de este tema. Yo quiero decir aquí de una manera clara y concisa —usted me conoce, y no suelo andarme por las ramas: así me va— que el Servicio Aragonés de Salud asume y aplica los compromisos que se recogieron en ese acuerdo. Pero le he dicho a usted también que me consta que hay algún movimiento entre este colectivo hacia posibles sentencias, reclamaciones que nos pudieran

encaminar. Mire usted, en el Servicio Aragonés de Salud se firman muchos acuerdos de toda índole. Está mal decir la palabra, pero es muy difícil abrir melones. ¿Cada acuerdo que haya una persona que no le cuadre con su situación personal debería de ser revisado? ¿Realmente, esto la Administración puede y debe hacerlo? Ese es el debate importante. Yo, insisto, me hubiera gustado que no hubiera sucedido. A muchas de ellas las conozco hace muchos años, porque llevo trabajando en la sanidad muchos años. Me ha tocado esta situación, que es, desde luego, muy engorrosa también para mí, pero, oiga, yo soy consejera y tengo que aplicar lo que entiendo que debo de aplicar. No obstante —insisto—, como hay personas que creo que han instado un nuevo procedimiento, allí estaremos en contacto con ellas por si hubiera otras oportunidades.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Puede replicar o repreguntar, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo voy a apelar a su grandeza política, yo voy a apelar a su grandeza política porque usted no puede escudarse en una sentencia, que es una sentencia que han aplicado unos y otros no y que ha perjudicado a los nuestros. Y, cuando hago referencia y ha hecho usted referencia a que usted es un Gobierno y que llegan a acuerdos, usted sabe que hay Gobiernos que llegan a no buenos acuerdos o unos acuerdos que no son beneficiosos. Y la grandeza política de ese Gobierno y la suya puede ser rectificada. Y ahí nos tendría, en la rectificación. Yo creo que tiene una oportunidad. Usted sabe que ese acuerdo se alcanzó en un momento de una presión terrible, que no se ha llevado a cabo en todos sus términos y que, además, fueron unos pensionistas que fueron considerados como trabajadores cuando nunca fueron trabajadores, eran pensionistas.

Pero yo sí que le quiero hacer una reflexión a la vista de otras comunidades autónomas que no se han acogido a la sentencia como nosotros nos hemos acogido. Por ejemplo, Cataluña. Y, a mí, tengo que decirle desde este escaño y desde esta tribuna que me duele que los pensionistas nuestros, los que han ayudado a sacar este Salud que tenemos, sean distintos y perciban distinta pensión que aquellos que son catalanes, que no se han acogido a esa sentencia que usted dice y que tienen el complemento invariable. Yo se lo facilito. Pero les pasa lo mismo a los pensionistas jubilados de Madrid, que tampoco se han acogido a esa sentencia que usted hace referencia y que están percibiendo el complemento invariable. Pero les pasa lo mismo a los de Murcia, que también les pasó lo mismo y hay una sentencia, y ese Gobierno, en su capacidad legítima, como el nuestro, decide no acogerse a esa sentencia y les permite tener el complemento invariable. Y le pasa lo mismo a Extremadura. A esos pensionistas de Extremadura, lo mismo: con la misma edad que los nuestros, no se acogen. Y ese Gobierno toma otra decisión, y es un Gobierno afín a ustedes, y cambian. Le pasa lo mismo a Castellón, porque ya sabe que tiene el tema provincializado, y

los pensionistas sanitarios de Castellón tampoco, y hay un recurso, y cambian. Y les pasa lo mismo a los de Valencia. Y también les pasa lo mismo a los de Castilla y León. Y les pasa lo mismo a los asturianos.

Entonces, a la vista de esta situación, si ustedes han cometido un error, no se preocupe, señora consejera: yo comprendo que lo puedan y lo tienen que subsanar, o sea, lo pueden subsanar. Yo lo que le pido es una rectificación desde mi grupo parlamentario en bien de todas estas personas pensionistas que tienen un quebranto y que, vistas las cosas de otro prisma, podrían ser iguales ante la ley a los demás ciudadanos de España.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Ya termino.

Señora consejera, yo espero que rectifique. Estoy convencida de que usted tiene esa capacidad, que tiene la capacidad el Gobierno de ser benevolente y aceptar que otras vía de solución tienen esas personas que están demandando unos derechos que los tenían y que, además, usted tiene el dinero porque fue transferido en las transferencias por sanidad cuando se realizó. O sea, que no tiene que hacer una acto de caridad con ellas, sino que es un derecho que se asume. Y en esta turbulencia administrativa y de despropósitos creo que su grandeza política podrá salvar esta situación.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Su turno de duplica, señora consejera.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOE-NO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Plantagenet, ha finalizado como ha empezado, en un tono casi beatífico, lo cual nos sitúa, en unas fechas en las que estamos, que casi sobrecoge el tono. En esta cámara que estamos acostumbrados a oírle en otro —a lo mejor es por su nuevo cargo, ¿verdad?—, a mí me sorprende esta dosis de convencimiento, de humanidad y de todas estas cuestiones hacia los pensionistas, que son muchos en nuestra comunidad. Estos son los nuestros, como usted dice, los que empujaron la sanidad. Ahí estamos, y hay más pensionistas. Y la gama de pensiones en nuestro país y en este momento es un tema también que con su nuevo cargo tendrá usted que revisar.

Me permito también decirle de una manera muy clara, porque aquí sí que yo le voy a decir un tema muy claro personalmente a usted —ni siquiera a su grupo, ni siquiera tiene que ver con el caso que nos ocupa—, que lo que está claro es que la traída o la llegada de estas dos preguntas después de cuatro años hoy aquí, en estas fechas, pretende, una vez más, poner al Gobierno y a mí personalmente con este tema en una posición casi de malvada, y usted está buscando su propio interés político de una manera absolutamente clara. Usted ha dicho que hemos cometido un error aplicando la sentencia. No es cierto, nunca puede ser un error aplicar una senten-

cia. *[Murmillos desde los escaños del G.P. Popular y aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]* Cometer un error es aplicar la sentencia y no mirar nunca a lo que has aplicado. Nosotros aplicamos la sentencia, y digamos que unos retrocedimos más, otros menos. A lo mejor, las comunidades del Partido Popular, que son casi todas las que usted ha leído, perdón, porque luego se ha dejado otras que no y otras a medias... Cada uno, señoría, en su comunidad hace lo que puede cuando está en el Gobierno *[murmillos]* y cuando está en la oposición. Pero usted ha leído las que sí, y, si las cuenta, hay otras que no y otras que son parecidas. A lo que vamos. Usted ha hecho aquí su papel; yo intento salirme de esa imagen que tengo de Cruella de Vil, que no me merezco, francamente *[risas]*. Pero es un tema muy serio.

La grandeza política la tenemos que aplicar todos los días, el Gobierno y la oposición. La política es hacer cosas, y, a veces, las cosas no les gustan a todos, lo que hacemos. Nunca hemos perdido la sensibilidad a este colectivo. Negociamos casi reponiendo el cien por cien. Queda un porcentaje pequeño de personas que no están satisfechas con ese acuerdo. Nosotros, reabrir el acuerdo sería complicado, porque estaríamos en una situación de abrir cada uno de aquellos que aquí usted trajera con esas dotes que tiene hoy de teatralizar, por decirlo de alguna manera. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista y murmullos desde los escaños del G.P. Popular.]* Dicho esto, señora Plantagenet...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor; concluya, señora consejera.

Señora Plantagenet, absténgase de hacer comentarios, absténgase de hacer comentarios. No es su turno.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOE-NO CEAMANOS) [desde el escaño]: Concluyo.

Señora Plantagenet...

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOE-NO CEAMANOS) [desde el escaño]: Señora Plantagenet, con todo el cariño también que nos tenemos personalmente y que en las fechas que estamos no vamos a ponernos aquí ahora, yo sí que le voy a decir una cosa: llevamos muchos años debatiendo este tema, y, si hay un mínimo resquicio que no mueva todo lo que tenga que mover, si lo hay —y, por eso, yo he dicho desde la primera vez que me he levantado aquí que sé que hay nuevas iniciativas que llevan ellas o algunas de las personas—, si da juego, el tema se intentaría resolver. Hoy por hoy no podemos reabrir acuerdos porque tendríamos que reabrir todos los acuerdos que ahora mismo están en vigor.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: La pregunta 1184/08 se ha pospuesto por enfermedad del diputado que la tenía que formular.

La pregunta siguiente —y final del orden del día— es la 1063/08, relativa al proyecto de ley del conse-

jo audiovisual de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Bernal Bernal.

Pregunta núm. 1063/08, relativa al proyecto de ley del consejo audiovisual de Aragón.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿en qué fecha se va a remitir a esta cámara el proyecto de ley de creación del consejo audiovisual de Aragón, que determine su naturaleza, composición, organización y funciones?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Su respuesta, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor diputado, es intención del Gobierno, y en concreto del Departamento de Presidencia, enviar el proyecto de ley del consejo audiovisual de Aragón, pero estamos ante..., tenemos una pequeña duda, y es si lo enviamos pronto, como nos comprometimos, o esperamos a que se apruebe el consejo estatal de medios audiovisuales, que tiene la consideración de ley básica y que, lógicamente, nos va a condicionar. Si, en pocas fechas, el Gobierno de la nación no empieza a tramitar esta creación de este consejo estatal, entonces, efectivamente, nos veríamos obligados a traer el nuestro aquí, independientemente que luego tengamos que modificarlo porque esté condicionado por la ley básica del Estado.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Bernal, su turno de réplica. Tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su respuesta. Lo que ocurre es que usted sabe perfectamente que detrás de esta pregunta tan inocente hay una manera muy concreta de afearle la conducta. Porque, claro, en el año 2003, cuando en el año 2003, allá por el mes de octubre, se aprobó por unanimidad en esta cámara que se trajera ese proyecto de ley, todavía no había previsión de elaborar esa ley estatal que pudiera tener la consideración de ley básica. Cuando, el año pasado, yo, hace exactamente hoy catorce meses, le formulé en el Pleno esta pregunta, usted me dijo que sus previsiones eran que dentro de 2008 puedan disponer ustedes —se refería a los diputados y diputadas— de ese proyecto de ley para el debate correspondiente. Y, como usted sabe, me añadió que el Gobierno entendía que era un tema absolutamente necesario, y que en unos meses, en un año espero que esté en esta cámara porque creo que es un compromiso prioritario y primordial para el Gobierno en este momento, de-

cía usted exactamente el 19 de octubre —hoy es 19 de diciembre— del 2007.

Yo entiendo que es muy socorrido ese recurso que usted hoy ha planteado. Y, además, les he oído a muchos consejeros y consejeras, al presidente del Gobierno, reiteradamente, cada vez que se incumple un compromiso, decir es que ahora a lo mejor cabe la posibilidad de que se elabore en el Estado una ley que tal..., y ¿qué le parece a usted?, sería lo más normal esperar. Mire, yo no le voy a responder si es mejor que lo traiga o que no lo traiga. Yo, lo que tengo que hacer es decir que la verdad que no me parece serio que dentro del año 2008... Todavía está a punto y cabe esa posibilidad. Estamos hoy a día 19, y hasta el 31 le quedan doce días para remitir a la cámara y cumplir con el compromiso. Y, mire, no se lo digo para que a partir de ahora, como hace algún otro compañero suyo de Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Señor Bernal, vaya concluyendo.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: ... diga: no voy a dar fechas, no voy a dar fechas, porque, en cuanto doy una fecha, luego la incumplo, y ustedes no hacen más que sacarme los colores. No, no le voy a decir eso yo ahora, pero usted sabe que no es serio que en el año 2003, hace cinco años, hace más de un lustro, en esta cámara se aprobara —además, con su voto también, porque era diputado— ese acuerdo y que, cinco años después, ahora parece que tengamos que esperar a que en Madrid se elabore ese proyecto de ley.

Mire, a mí, lo que sí que me parece es que es importante, importante, más allá de esas cuestiones de fechas, que tomemos conciencia de la importancia que tienen en estos momentos en nuestra civilización, en una sociedad moderna como la aragonesa...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Bernal, acabe por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: ... —acabo de verdad—, los medios de comunicación y que es conveniente que obliguemos a que la programación, por un lado, la publicidad, las concesiones de licencias, todo lo que tiene que ver con ese ámbito, hagamos desde los poderes públicos, y con un referente social de prestigio, con independencia, además, del Gobierno, como usted sabe, que son los consejos audiovisuales, se ponga el dedo en la llaga respecto a la importancia que tienen los medios audiovisuales como para dejar simplemente que evolucionen a su libre albedrío, porque afectan directamente a la formación cultural de nuestra ciudadanía y a la consistencia de una sociedad democrática.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Para terminar, en su turno de dúplica, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor diputado, como no sé la fecha del 2003, no sé si era parlamentario o no: si era la primera parte del año, no era parlamentario; si era la segunda parte, sí. Con lo cual, yo sigo estando de acuerdo en que se debe crear el consejo, estoy de acuerdo. Le he planteado las dudas, le he planteado la duda en cuanto a que si esperamos o no esperamos. Es decir, el compromiso que había del Gobierno central era el 2005, y es cierto que no se ha cumplido. Es decir, hubo un compromiso de que iba a estar en el parlamento en torno al 2006. Pensábamos que eso no se retrasaría tanto.

En todo caso, yo creo que es un tema sensible y que no quiero dejar excesivas dudas al respecto por una razón: porque creo que los medios audiovisuales de la comunidad autónoma están funcionando correctamente, de una manera muy plural, y esa ha sido nuestra intención y esa ha sido la directriz que ha dado el presidente del Gobierno. Y, por lo tanto, no queremos empañar esas cuestiones.

En este año no vamos a cumplir —habría que decir: me ha pillado usted completamente— porque ya

no va a haber Consejo de Gobierno, y esto tiene que avalarse en un Consejo de Gobierno para traerlo al parlamento; por lo tanto, no vamos a cumplir. Gana usted por 1-0 —lo acepto—.

Dicho eso, vamos a reestudiar el tema en el sentido de ver si lo traemos aquí, independientemente, como digo, que posteriormente aparezca una ley estatal y tengamos que modificarlo incluso sustancialmente, dependiendo de que los criterios que utilicemos aquí no sean o no se ajusten a lo que sea la norma básica que luego plantee el Estado. Pero no quiero, de verdad, dejar dudas o decir que nos hemos ido escudando en fechas y demás, no. Vamos a tomar la decisión, y es muy probable que dentro del próximo período legislativo lo tengan aquí, en el parlamento.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Muchas gracias, señor consejero.

No teniendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión [*a las catorce horas*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios